

METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS



Fotos: ICA y FEDEQUINAS, 2023



FEDEQUINAS®
COLOMBIA



AGROSAVIA

Corporación colombiana de investigación agropecuaria

Versión 2.0
2023

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Carlos Eduardo Figueroa Escobar, MV, Esp, MSc. Profesional contratista. Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios. Subgerencia de Protección Animal.

Edilberto Brito Sierra, MVZ, Esp, MSc. *Subgerente de Protección Animal.*

Viviana Sofía Zamora Pineda, MVZ, Esp. *Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.*

Héctor Palacios Orozco, MVZ, Esp. *Coordinador Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria.*

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA*

Fredy Enrique García Castro, MVZ, MSc, PhD. *Investigador PhD Asociado.*

Diego Germán Ahumada Beltrán, MV. *Profesional de Apoyo en la Investigación.*

FEDERACIÓN NACIONAL COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS - FEDEQUINAS

Beatriz Salgado García, *Secretaria Técnica*

UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA

Ángela Ochoa Buitrago, *Secretaria Técnica*

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ZOOTERAPIA – ACZOA*

Gustavo Palomino,

Presidente de la Asociación Colombiana de Zooterapia – ACZOA

ASOCIACIÓN CABALLOS ESPAÑOLES COLOMBIA - AMPRE COLOMBIA

Mildred Araque. *Secretaria Técnica*

ASESOR EXTERNO*

Carlos Arturo Gaitán Castañeda, MVZ, Esp, MSc. *Experto en equinos*

Información importante sobre el contenido de esta publicación.

El contenido presentado en este documento es autoría del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA e instituciones colaboradoras. Se prohíbe su reproducción con fines comerciales. Queda prohibido el uso del contenido total o parcial sin la debida autorización del ICA. Si va a usar este contenido de manera académica, debe referenciar al autor, como indican las normas APA. Para solicitar autorización de uso del contenido presentado en este documento en cualquier otra publicación digital o impresa, debe escribir a: contactenos@ica.gov.co.

*Las personas listadas bajo estas afiliaciones participaron en el desarrollo de la metodología versión 1.0, cuyos aportes fueron valiosos y esenciales como base para la construcción de la presente versión 2.0.

Tabla de Contenido

Introducción	7
1. Justificación.....	8
2. Objetivo.	8
3. Glosario.....	8
4. Siglas.....	9
5. Aspectos generales de la metodología.	9
5.1. Características de un buen indicador.	10
5.2. Componentes de la metodología de evaluación.	10
5.3. Métodos de evaluación del predio.	11
5.4. Escala de calificación.	12
5.5. Calificación y clasificación final del predio.	12
6. Aspectos para tener en cuenta en el proceso de evaluación del predio	14
6.1. Etapa I. Reunión inicial.....	15
6.2. Etapa II. Inspección del predio.....	15
6.3. Etapa III. Inspección documental.....	15
6.4. Etapa IV. Procesamiento de datos y entrega de resultados.....	16
CAPÍTULO I.....	17
METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS	17
7. EVALUACIÓN DE PREDIOS.	17
7.1. LIBRE DE HAMBRE, SED Y MAL NUTRICIÓN.....	17
7.1.1. Indicador: Suministro de alimento	17
7.1.2. Indicador: Acceso al agua (flujo) y alimento	18
7.1.3. Indicador: Estado y limpieza de los comederos.....	18
7.1.4. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos.....	19
7.1.5 Indicador: Condición corporal	20
7.2. LIBRE DE MOLESTIAS FÍSICAS Y TÉRMICAS.....	22
7.2.1. Indicador: Condición e higiene de la cama	22
7.2.2. Indicador: Estado y Limpieza de las Pesebreras	23
7.2.3 Indicador: Ventilación en las pesebreras	24
7.2.4. Indicador: Iluminación de las pesebreras.....	25
7.2.5. Indicador: Humedad de la pesebrera.....	25

7.2.6. Indicador: Tipo de pisos en las pesebreras.....	26
7.2.7. Indicador: Tipo de pisos en los corrales y lugares de entrenamiento	26
7.2.8. Indicador: Dimensiones de las pesebreras	27
7.2.9. Indicador: Limpieza de corrales y lugares de entrenamiento	29
7.2.10. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos en potreros	29
7.2.11 Indicador: Limpieza de los potreros	30
7.2.12. Indicador: Encharcamiento de los potreros.....	31
7.2.13. Indicador: Acceso a sombra en los potreros	31
7.2.14. Indicador: Plan de contingencia para desastres naturales	32
7.3. LIBRE DE DOLOR, LESIÓN Y ENFERMEDAD.	32
7.3.1 Indicador: Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo.....	32
7.3.2 Indicador: Claudicaciones o cojeras	33
7.3.3 Indicador: Presencia de tos	34
7.3.4 Indicador: Presencia de diarrea	34
7.3.5. Indicador: Presencia de secreciones nasales	35
7.3.6. Indicador: Presencia de secreciones oculares.....	36
7.3.7. Indicador: Problemas dermatológicos.....	36
7.3.8. Indicador: Presencia de Vibrisas (Bigotes)	37
7.3.9. Indicador: Presencia de garrapatas.	37
7.3.10. Indicador: Presencia de moscas.	38
7.3.11. Indicador: Uso de medicamentos.....	39
7.3.12. Indicador: Plan sanitario (prevención y diagnóstico)	40
7.3.13. Indicador: Sacrificio humanitario - (Plan y Sistema de Registro).....	40
7.3.14. Indicador: Castración.....	41
7.3.15 Indicador: Identificación de animales	41
7.3.16. Indicador: Otras prácticas que generan dolor	42
7.4. LIBERTAD DE TEMOR Y ANGUSTIA.....	43
7.4.1. Indicador: Capacitación del personal en manejo de los équidos en Bienestar Animal (BA)	43
7.4.2. Indicador: Acercamiento del evaluador y de los trabajadores	44
7.4.3. Indicador: Procedimientos y registros para el manejo de los animales	44
7.5. LIBERTAD DE MANIFESTAR UN COMPORTAMIENTO NATURAL.....	45
7.5.1. Indicador: Valoración de comportamientos positivos	45
7.5.2. Indicador: Agrupamiento social.....	46

7.5.3. Indicador: Estereotipias	46
7.5.4. Indicador: Acceso de los animales a los potreros	47
7.5.5. Indicador: Entrenamiento frecuente	48
CAPÍTULO II	49
METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS DE TRASPATIO Y TRABAJO	49
8. EVALUACIÓN DE PREDIOS.	50
8.1. LIBRE DE HAMBRE, SED Y MAL NUTRICIÓN.....	50
8.1.1. Indicador: Suministro de alimento	50
8.1.2. Indicador: Acceso al agua (flujo) y alimento.	51
8.1.3. Indicador: Estado y limpieza de los comederos.....	52
8.1.4. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos.....	52
8.1.5. Indicador: Condición corporal.....	53
8.2. LIBRE DE MOLESTIAS FÍSICAS Y TÉRMICAS.....	56
8.2.1. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos en potreros	56
8.2.2 Indicador: Limpieza de los potreros.	57
8.2.3. Indicador: Encharcamiento de los potreros.....	58
8.2.4. Indicador: Acceso a sombra en los potreros	59
8.3. LIBRE DE DOLOR, LESIÓN Y ENFERMEDAD	59
8.3.1. Indicador: Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo.....	59
8.3.2. Indicador: Claudicaciones o cojeras	60
8.3.3. Indicador: Presencia de tos	61
8.3.4. Indicador: Presencia de diarrea.	62
8.3.5. Indicador: Presencia de secreciones nasales.	62
8.3.6. Indicador: Presencia de secreciones oculares.....	63
8.3.7. Indicador: Problemas dermatológicos.....	63
8.3.8. Indicador: Presencia de Vibrisas (bigotes)	64
8.3.9. Indicador: Presencia de garrapatas.	65
8.3.10. Indicador: Presencia de moscas.	65
8.3.11. Indicador: Enfermedades de Declaración Obligatoria	66
8.3.12. Indicador: Estado de los cascos.	67
8.3.13. Indicador: Dolor en las vértebras torácicas y lumbares.....	67
8.3.14. Indicador: Castración.....	68

8.3.15. Indicador: Identificación de animales	69
8.3.16. Indicador: Otras prácticas que generan dolor	69
8.3.17. Indicador: Plan sanitario (prevención y diagnóstico)	70
8.4 LIBERTAD DE TEMOR Y ANGUSTIA.....	71
8.4.1. Indicador: Capacitación del personal en manejo de los équidos en Bienestar Animal (BA) ...	71
8.4.2. Indicador: Acercamiento del evaluador y de los trabajadores (Relación humano – animal). ...	71
8.4.3. Indicador: Carga de Trabajo.	72
8.5. LIBERTAD DE MANIFESTAR UN COMPORTAMIENTO NATURAL.....	73
8.5.1. Indicador: Valoración de comportamientos positivos	73
8.5.2. Indicador: Agrupamiento social.....	74
8.5.3. Indicador: Estereotipias	74
9. BIBLIOGRAFÍA.	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en finca o criadero de los équidos – capítulo I.....	11
Tabla 2: Indicadores de bienestar en équidos – Capítulo I.	13
Tabla 3: Espacio disponible para los équidos de acuerdo con la alzada.	28
Tabla 4: Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en finca équidos de traspato y trabajo – Capítulo II	49
Tabla 5: Indicadores de bienestar en équidos de traspato y trabajo – Capítulo II.	49

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Escala de condición corporal adaptada The British Horse Society (2023).....	20
Ilustración 2: Escala de condición corporal adaptada The British Horse Society (2023).....	54

Introducción

El presente documento da a conocer la versión 2.0 de la metodología para la evaluación del bienestar animal a nivel de predio pecuario primario para especies de producción de la familia Equidae: *Equus ferus caballus* conocido comúnmente como equinos, *Equus africanus asinus* conocido comúnmente como asno, *Equus africanus* x *Equus ferus caballus* conocido comúnmente como mula, *Equus ferus caballus* x *Equus africanus asinus* conocido comúnmente como burdégano y *Equus cebrus* x *Equus ferus caballus* conocido comúnmente como cebroide.

Alrededor del mundo, los caballos de trabajo aportan directa e indirectamente para el sostenimiento y la subsistencia humana. Algunos de estos équidos son utilizados para el transporte y la tracción de alimentos al acarrear, por ejemplo, agua y forraje para el ganado, madera y otros artículos necesarios para cocinar, entre otras tareas en los hogares. Los équidos de carga también ayudan a realizar actividades de producción y comerciales, como por ejemplo transportar productos agrícolas a los mercados, contribuyendo así a las comunidades en su conjunto.

Su fuerza y capacidad física para halar y cargar en las labores agrícolas y el transporte resultan de gran ayuda para movilizar abono, leche, carne y pieles para el uso doméstico o para la venta. Desafortunadamente, a pesar de que los dueños de estos caballos son conscientes del beneficio que representan, no siempre velan por su bienestar, siendo este normalmente bajo, ya que sus propietarios no cuentan con los recursos suficientes para suplir sus necesidades, o carecen de los conocimientos apropiados para cuidarlos. Algunos entornos de trabajo pueden resultar incluso más peligrosos para el bienestar de los équidos de trabajo, como lo sería su destinación para apoyar actividades de la industria de la construcción.

Este documento explica los aspectos generales de la metodología desarrollada para facilitar la evaluación del nivel de bienestar de los équidos presentes en el país, caracterizados principalmente por ser predios destinados a la cría, producción, exportación, exhibición, recreación, trabajo y deporte, y la descripción de cada uno de los indicadores y libertades a evaluar. En este contexto, se detalla la forma de realizar el análisis hasta llegar a un concepto o calificación, según la escala propuesta, que permite de manera conjunta, tanto al evaluador como al evaluado, identificar en qué nivel de bienestar se encuentran los animales del predio, así como en qué áreas se sobresale positivamente y en cuales se requieren mejoras en pro del bienestar animal.

Teniendo en cuenta que hay diferentes clases de protocolos de evaluación de acuerdo con el objetivo de quien lo implementa, se aclara que el espíritu de la metodología es permitir la evaluación y mejora del estado de bienestar animal en los predios, así mismo, fortalecer las habilidades y competencias de los ganaderos frente a este atributo de competitividad para el sector en Colombia.

La metodología combina las observaciones directas sobre una muestra de animales (medidas o indicadores basados en los animales), observaciones directas sobre aspectos de la finca (medidas o indicadores basados en los recursos) y la revisión de procedimientos realizados a los animales y registros (medidas o indicadores basados en la gestión). Igualmente, establece que los indicadores del bienestar deberán cumplir una serie de requisitos específicos como su objetividad, validez, fiabilidad, repetibilidad, viabilidad y por lo tanto ser de simple aplicación y medición, para que sirvan en la toma de decisiones en las condiciones de producción nacional.

1. Justificación.

El artículo 4 de la Resolución 136 del 2020 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) “*Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas*”, señala que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, diseñará e implementará una metodología para la evaluación de las condiciones de Bienestar Animal que contenga los indicadores medibles y su valoración y para ello podrá coordinar con la academia, AGROSAVIA y los gremios representativos. Este documento pretende dar cumplimiento a dicho mandato.

El Bienestar Animal debe mirarse desde un concepto multidimensional, que incluye la salud física y mental de los animales, comprende aspectos tan diversos como el confort físico o térmico, ausencia de hambre, sed o enfermedad, el poder expresar conductas importantes para su especie, entre otras; en este contexto, es importante considerar los grupos de indicadores que permitirán una evaluación conjunta y completa del bienestar de los animales.

El presente documento establece la metodología con Indicadores para evaluar el Bienestar Animal en predios de producción de équidos (caballares, mulares, asnales, burdéganos y cebroides), el cual ha sido elaborado en coordinación con la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas (FEDEQUINAS), la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas (UNAGA), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), Asociación Colombiana de Zooterapia (ACZOA) y la Asociación Amigos del Caballo de Pura Raza Española (AMPRE Colombia). Esta metodología surtió una etapa de validación en predios de équidos ubicados en Cundinamarca, Risaralda, Meta, Tolima, Antioquia y Atlántico, con la participación de personal del ICA, caballistas, propietarios de équidos, FEDEQUINAS, Fundación Arrieros de Colombia y World Horse Welfare.

2. Objetivo.

Establecer los indicadores basados en el animal, basados en los recursos y basados en la gestión, cuya evaluación integral permitirá determinar el estado de bienestar en sistemas de producción bovina y bufalina, y clasificar los predios utilizando una escala de 4 categorías: Bienestar bajo, medio, alto y excelente.

3. Glosario.

- **Cebroide:** término usado para referirse a cualquier híbrido proveniente de la cruce de una cebra con cualquier otra especie equina.
- **Conductas afiliativas:** son aquellas muestras de afecto y aceptación social que manifiestan los animales que conviven de manera positiva, identificándose que existe una unión por parte de los miembros del grupo, lo que se traduce en un mejor bienestar grupal.
- **Consciencia:** capacidad de los animales de tener experiencias positivas y negativas.
- **Estereotipias:** son movimientos involuntarios, coordinados, no propositivos y rítmicos que se realizan de una forma idéntica en cada repetición.
- **Équido de traspatio:** son animales que son criados y manejados en espacios conocidos como

solares o huertos familiares.

- **Medidas basadas en el animal:** designa indicadores o variables que se evalúan directamente sobre los animales; determinan las consecuencias o efectos del entorno y manejo implementados en el sistema sobre los animales.
- **Medidas Basadas en la gestión:** designa indicadores o variables relacionadas con lo que hace el operario/cuidador y con procesos o herramientas de manejo animal.
- **Medidas Basadas en los recursos:** designa indicadores o variables relacionadas con características del entorno en el que se mantiene o expone a un animal.

4. Siglas.

- **ACZOA** - Asociación Colombiana de Zooterapia.
- **AMPRE** - Asociación Amigos del Caballo de Pura Raza Española.
- **FEDEQUINAS** - Federación Colombiana de Asociaciones Equinas.
- **UNAGA** - Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas.

5. Aspectos generales de la metodología.

Para efecto de la Metodología se tuvieron en cuenta 43 indicadores que se agruparon dentro de las cinco (5) libertades del Bienestar Animal que se presenta como un método de evaluación sistemática y estructurada. Los indicadores de bienestar animal involucran tres aspectos: basados en el animal, en los recursos y en la gestión. En la medida de lo posible, deben usarse preferentemente indicadores basados en el animal, puesto que aportan información directa sobre el estado de bienestar y son igualmente aplicables a cualquier tipo de producción; no obstante, no significa que los indicadores basados en los recursos y en la gestión no resulten útiles.

Para la medición del bienestar animal en los sistemas de producción de équidos, los indicadores pueden evaluarse a través de la observación directa en campo, sobre una muestra de animales y la revisión de documentos y registros. Al finalizar la evaluación de cada uno de los indicadores, se obtiene una medida objetiva del nivel de bienestar observado en el predio en una escala de medición clasificada en “Excelente”, “Alto”, “Medio” y “Bajo”.

Los resultados de la evaluación del bienestar animal sirven tanto al ICA, como a los gremios y a los productores así:

- Al ICA para la toma de decisiones requeridas en los casos que así lo ameriten.
- Al productor y al médico veterinario, médico veterinario zootecnista, zootecnista y a cualquier profesional pecuario, como punto de partida para la priorización del conjunto de acciones que pueden realizarse para elevar el nivel de bienestar animal encontrado en su predio, mejorando de esta forma, la productividad y la gestión general del sistema.
- A los gremios de équidos, para la priorización de temas en los que se considera que se debe intervenir para resaltar los avances de sus asociados o mejorar las condiciones.
- A los gremios de veterinarios y de zootecnistas para mejorar el servicio profesional.

- A la comunidad científica y académica para la enseñanza e identificar factores de riesgo de problemas de bienestar.

5.1. Características de un buen indicador.

Durante el proceso de construcción de la metodología se tuvieron en cuenta diferentes características que son necesarias para medir los indicadores, como son:

- **Viabilidad:** que puede ser realizado de manera práctica, teniendo en cuenta el tiempo y los costos de aplicación.
- **Validez:** grado en que un indicador mide realmente lo que quiere medir. Minimiza el sesgo (error sistemático) en el proceso de medición.
- **Exactitud:** es la cercanía de una medida al valor real.
- **Repetibilidad:** grado en que una medida proporciona resultados similares, de manera precisa y consistente cuando se repite bajo las mismas condiciones (observaciones realizadas por un mismo individuo o realizadas por distintos individuos en el mismo momento).
- **Objetividad:** deja poco margen a la interpretación por parte del evaluador y se dispone de un buen instrumento para medirla.

5.2. Componentes de la metodología de evaluación.

A continuación, se presentan los aspectos que conforman la metodología de evaluación:

a) Descripción del indicador: La descripción detallada y clara, pero sin ser muy extensa, permite minimizar las posibilidades de error en la evaluación. La descripción debe ser tan clara que cualquier persona que vaya a evaluar el indicador comprenda lo que debe buscar o revisar y cómo lo debe ejecutar.

b) Pregunta(s) para evaluar el indicador: Debe ser precisa, concreta, objetiva y de fácil entendimiento. En algunas ocasiones se pueden incluir más de una pregunta siempre que estén conectadas y que complementen la posible respuesta. La pregunta suele ser respondida por la misma persona que la hace, simplemente haciendo inspección visual de los animales o de su entorno.

c) Método de evaluación del indicador: Existen diferentes métodos con los cuales se pueden evaluar los indicadores, sin embargo, los más usados son el documental y el visual; para los indicadores por inspección documental se debe establecer los documentos que se revisarán (procedimientos, registros, entre otros). Para los indicadores a evaluar por inspección visual, se debe establecer el número de animales o recursos que se evaluarán, se debe hacer la evaluación sin cambiar o modificar la cotidianidad de los animales, esto para no tener datos sesgados o erróneos.

d) Escala de calificación del indicador: Se debe establecer la escala de calificación que incluya la puntuación obtenida en el mejor y peor de los casos, aunque muchas veces puede también incluir

valores intermedios. De acuerdo con el grado de cumplimiento del indicador varía entre 100, 55, 20, 0 puntos.

5.3. Métodos de evaluación del predio.

Los siguientes métodos nos ayudarán a evaluar en esta metodología los indicadores establecidos:

- a) **Evaluación Documental:** Se evalúa por medio de la inspección de la documentación existente en el predio, y adicionalmente la entrevista con el productor, criador o persona encargada del manejo de los équidos, que puede ayudar a aclarar dudas en los documentos existentes.
- b) **Evaluación por inspección visual (observación) no sujeta a muestreo:** Se evalúa por inspección visual de los animales o condiciones del entorno. El evaluador determina el cumplimiento de los requisitos a medida que recorre todas las instalaciones.
- c) **Evaluación por inspección visual (observación) sujeta a muestreo:** Se evalúa por medio de una muestra representativa de animales, instalaciones o entorno del predio (según sea el caso), acorde al tamaño de este.

Se ha establecido un tamaño de muestra mínimo que sea lo suficientemente representativo para poder valorar el grado de bienestar animal del predio. De acuerdo con el método empleado para el cálculo del tamaño de muestra, el número de animales a evaluar se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en finca o criadero de los équidos – capítulo I.

Número total de équidos en la finca	Número de équidos a evaluar (Tamaño de muestra)
Menor de 10	Todos
De 11 a 20	10 équidos
De 21 a 99	20 équidos
De 100 a 499	30 équidos
De 500 a 999	40 équidos
De 1000 équidos en adelante	5% de la población total de équidos

Fuente: ICA-AGROSAVIA-FEDEQUINAS-UNAGA-ACZOA

Nota 1. La distribución del número de animales a muestrear deberá ser proporcional al número de animales por cada grupo etario existente en la finca o criadero.

Nota 2. Los grupos etarios para considerar son crías lactantes, jóvenes y adultos machos y hembras de caballares, mulares, asnales, burdéganos y cebroides.

5.4. Escala de calificación.

La evaluación se realiza con base en el cumplimiento de las 5 libertades. Los resultados se obtienen por la combinación de cada uno de los indicadores relacionados a la respectiva libertad. La valoración global o final del predio se obtendrá al combinar las puntuaciones de las cinco libertades, y para esto es importante tener presente lo siguiente:

- Cada indicador se expresa en una escala de valores que va de 0 a 100 puntos, donde se pueden obtener 0, 20, 55 o 100 puntos en función del grado de cumplimiento de este y de su importancia para el bienestar de los animales.
- Las puntuaciones de las diferentes libertades se combinan para obtener la calificación final del predio.

5.5. Calificación y clasificación final del predio.

Para obtener la calificación de cada indicador se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Hay que sumar los resultados de cada indicador que se encuentra en cada libertad.
- b) Esa sumatoria se divide entre el número total de indicadores de la libertad.
- c) Ese resultado se multiplica por los porcentajes (%) de cada libertad, teniendo en cuenta los valores que se relacionan a continuación:
 - **Hambre, Sed y mal Nutrición = 20%**
 - **Molestias Físicas y Térmicas = 15%**
 - **Dolor, Lesión y Enfermedad = 30%**
 - **Temor y Angustia = 15%**
 - **Manifestar un Comportamiento Natural = 20%**
- d) El resultado da en porcentaje y así mismo se hace para cada libertad.
- e) Luego, se suman todos los resultados obtenidos para sacar el porcentaje final con el cual se podrá calificar el predio y obtener el resultado.

En la valoración global o final del predio o criadero se tiene en cuenta lo siguiente:

a) EXCELENTE BIENESTAR:

- La valoración global o final del predio tendrá un puntaje mayor o igual a 90%. Este resultado sugiere que los animales presentan un bienestar óptimo además de identificar indicadores de bienestar positivo.

b) ALTO BIENESTAR:

- La valoración global o final del predio tendrá puntaje mayor o igual al 75% y menor a 90%. Este resultado sugiere que los animales presentan un buen bienestar, pero es susceptible de ser mejorado.

c) MEDIO BIENESTAR:

- La valoración global o final del predio tendrá un puntaje mayor o igual a 50% y menor a 75%. Este resultado posiblemente indique que las afectaciones negativas al bienestar de los animales se transformarán en un deterioro de su condición a largo plazo si no se resuelven en forma rápida.

d) BAJO BIENESTAR:

- La valoración global o final del predio tendrá un puntaje menor a 50%. Este resultado indica que se presentan deficiencias que requieren acciones a corto y mediano plazo.

5.6. Indicadores asociados a las libertades.

Tabla 2: Indicadores de bienestar en équidos – Capítulo I.

LIBERTAD DE:	INDICADOR
Hambre, Sed y mal Nutrición.	• Suministro de alimento. • Acceso al agua (flujo) y alimento. • Estado y limpieza de los comederos. • Estado y limpieza de los bebederos. • Condición corporal.
Molestias Físicas y Térmicas.	• Condiciones e higiene de la cama. • Estado y Limpieza de las pesebreras. • Ventilación en las pesebreras. • Iluminación de las pesebreras. • Humedad de las pesebreras. • Tipo de pisos en las pesebreras. • Tipo de pisos en los corrales y lugares de entrenamiento. • Dimensiones de las pesebreras. • Limpieza de los corrales y lugares de entrenamiento. • Estado y limpieza de los bebederos en los potreros. • Limpieza de los potreros. • Encharcamiento de los potreros. • Acceso a sombra en los potreros. • Plan de contingencia para desastres naturales.

Dolor, Lesión y Enfermedad.	• Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo. • Claudicación o cojeras. • Presencia de tos. • Presencia de diarrea. • Presencia de secreciones nasales. • Presencia de secreciones oculares. • Problemas dermatológicos. • Presencia de vibrisas (bigotes). • Presencia de garrapatas. • Presencia de moscas. • Uso de medicamentos. • Plan Sanitario (prevención y diagnóstico). • Sacrificio humanitario (sistema de registro). • Castración. • Identificación de los animales. • Otras prácticas que generan dolor.
Temor y de Angustia	• Capacitación del personal en bienestar animal. • Acercamiento del evaluador y de los trabajadores (Relación humano - animal). • Procedimientos y registros para el manejo de los animales.
Manifestar un Comportamiento Natural.	• Valoración de comportamientos positivos. • Agrupamiento social. • Estereotipias. • Acceso de los animales al potrero.

Fuente: ICA-AGROSAVIA-FEDEQUINAS-UNAGA-ACZOA

6. Aspectos para tener en cuenta en el proceso de evaluación del predio

La visita al predio productivo deberá ser planificada con antelación, para poder contar con la información relevante del predio, la cual deberá ser consultada en el registro de predio y en la Autorización Sanitaria de Inocuidad (ASI), con el fin de conocer el inventario animal, tipo de predio y sistema productivo. La visita para la aplicación de la herramienta de medición se conforma por cuatro (4) etapas en las cuales se recogerá la información pertinente de carácter documental, por entrevista con el productor y/o su personal y por medio de la verificación visual de los espacios, animales y recursos disponibles en el predio productivo; estas etapas deben ser realizadas de forma sistemática y continua para garantizar la objetividad de las observaciones realizadas especialmente sobre los animales y las instalaciones y que estas generen la menor afectación al estado normal de los animales y permitan que los datos obtenidos tengan el menor sesgo posible.

Las etapas I y IV corresponden al inicio y cierre de la visita y las etapas II y III corresponden a la evaluación del predio y el orden de ejecución de estas podrá ser invertido según el criterio del evaluador.

La visita de evaluación debe contar con acompañamiento del personal del predio, pero las observaciones deben realizarse de manera libre e independiente con respecto a estos, evitando dar explicaciones de los datos registrados u otros detalles del proceso de evaluación. Por lo tanto, el evaluador no debe discutir ni entrar en polémica con el personal del predio y debe mantener una actitud armónica, profesional y neutral.

6.1. Etapa I. Reunión inicial

Al inicio de la visita al predio productivo, el evaluador hará la planeación del proceso de inspección de forma coordinada con el responsable de este. Durante esta reunión inicial se deberá obtener la información básica del predio y se realizará el cálculo del tamaño de muestra y selección de potreros y corrales a evaluar, teniendo en cuenta que estos deben corresponder con los animales a muestrear, es decir, se evaluarán preferentemente los corrales y potreros donde se encuentran los animales que componen el tamaño de muestra. Si para efectos de la evaluación los animales han sido movidos a corrales de manejo, se deberán inspeccionar los corrales y potreros donde deberían estar estos animales según las rutinas y manejo del predio.

6.2. Etapa II. Inspección del predio

Durante esta Etapa se lleva a cabo la revisión de los espacios destinados al alojamiento de los animales, los recursos ofertados a estos en dichos espacios, así como el estado general de los animales y las instalaciones de acuerdo con cada uno de los indicadores y su metodología específica, procurando en todo momento conducirse suavemente evitando los movimientos bruscos y los ruidos innecesarios para evitar la excitación de los animales sin modificar las condiciones propias de cada sitio de evaluación, observando siempre las medidas de bioseguridad establecidas por el predio para garantizar la seguridad del evaluador y los animales disminuyendo el riesgo de accidentes. Si el evaluador determina que no existen condiciones de seguridad óptimas, podrá suspender la visita. En los casos en que se requiere realizar manipulación de los animales, esta deberá utilizar las técnicas etológicas necesarias para cada caso.

6.3. Etapa III. Inspección documental

Para esta Etapa se debe contar con la colaboración del personal del predio quienes son los responsables de ofrecer la documentación y registros necesarios, evaluando en todo caso la existencia o no de registros para cada indicador que lo requiera, así como la negativa del personal a facilitar la documentación si esto llegase a ocurrir.

El evaluador verificará los documentos solicitados en cada uno de los indicadores evaluables por inspección documental teniendo presente el poder contrastar la información presentada con las observaciones realizadas durante el recorrido realizado. Para la revisión documental, se debe verificar que los registros cumplan como mínimo con:

- Todos los documentos para verificar deben ser legibles, sin tachones o enmendaduras.
- Todos los documentos deben presentarse en formato digital o físico y estar firmados por el responsable del manejo del predio.
- En caso de que se requiera que el documento esté firmado específicamente por un Médico Veterinario (MV), un Médico Veterinario Zootecnista (MVZ), o Zootecnista (Z) este debe contar con matrícula profesional vigente de COMVEZCOL, y el predio productivo debe contar con evidencia física (original y/o fotocopia) o digital de dicho documento.
- Finalmente, el evaluador deberá revisar la información obtenida y verificar que no haya datos faltantes.

6.4. Etapa IV. Procesamiento de datos y entrega de resultados

Para esta etapa, el evaluador deberá realizar la tabulación de los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores según lo establecido en el numeral 2.5 del presente documento y entregar la calificación final del predio al responsable de este.

CAPÍTULO I.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS

7. EVALUACIÓN DE PREDIOS.

7.1. LIBRE DE HAMBRE, SED Y MAL NUTRICIÓN.

7.1.1. Indicador: Suministro de alimento

a) Descripción del indicador:

- Se verifica que todos los alimentos comerciales suministrados a los équidos tengan registro ICA. Que sean balanceados de acuerdo con la actividad que desarrollan. En el caso que la materia prima sea alfalfa, heno, o avena, no necesita registro ICA por ser materia prima única sin más componentes.
- Se verifica el suministro de alimento a los équidos en potreros, corrales y pesebreras en lo relacionado con cantidad y calidad.
- Verificar el sitio de almacenamiento de alimentos balanceados y suplementos (Registro ICA, uso de estibas, separación de las paredes, aireación, presencia de evidencia de roedores y plagas), lo cual corresponde a las buenas prácticas de alimentación.
- Verifique que la cantidad de alimentos esté acorde con el número de animales existentes.
- Verifique si se suministran otros suplementos nutricionales adecuados a las condiciones fisiológicas y edad de los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Todos los alimentos suministrados a los équidos son adecuados, cuentan con registro ICA y buenas prácticas de alimentación?

c) **Método de evaluación:** Por Inspección visual de bodegas de almacenamiento, revisión de etiquetas de los empaques y comederos.

d) Calificación del indicador:

Suministro de Alimento	
100 puntos	• Los alimentos están en buenas condiciones de almacenamiento, con registro ICA para los alimentos comerciales, que sean balanceados y que estén en cantidad suficiente en comederos para los animales existentes.
0 puntos	• Los alimentos no están en buenas condiciones de almacenamiento o; • Uno o más de los alimentos balanceados comerciales se encuentran sin registro ICA o; • La cantidad está insuficiente para los animales existentes.

7.1.2. Indicador: Acceso al agua (flujo) y alimento

a) Descripción del Indicador:

Se evalúa en pesebreras la ubicación de los bebederos y comederos, si son de fácil acceso, con buena cantidad de agua y alimento para los animales, si se encuentran bajo sombra y protegidos de la lluvia.

b) Preguntas para medición:

- ¿Los animales disponen de acceso permanente a suficiente cantidad de agua y alimento?
- ¿Los comederos y bebederos se encuentran protegidos de la lluvia y el sol?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Acceso al Agua (flujo) y Alimento	
100 puntos	Todos los animales cuentan con fácil acceso al agua y al alimento.
0 puntos	No tienen fácil acceso al agua y al alimento.

7.1.3. Indicador: Estado y limpieza de los comederos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en pesebreras el tipo de material de los comederos, su estado de conservación (que no genere un riesgo de lesiones) y su estado de limpieza, considerando que un comedero está limpio cuando no se observa presencia de heces, moho o elementos diferentes al alimento ejemplo viruta y polvo dentro del mismo.

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los comederos?
- ¿Los comederos están limpios, libres de heces, moho y en buenas condiciones?

- c) Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de comederos existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Comederos	
100 puntos	Todos los comederos están en buen estado de conservación y limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los comederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los comederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los comederos no están en buen estado y/o no están limpios, o no hay comederos.

7.1.4. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en pesebreras el tipo de material de los bebederos, su estado de conservación, el diseño que no genere un riesgo de contaminación para el agua o lesiones al animal y su estado de limpieza, considerando que un bebedero está limpio cuando no se observa presencia de heces o lama dentro del mismo.

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los bebederos?
- ¿Los bebederos están limpios y libres de lama?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en el predio, acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Bebederos	
100 puntos	Todos los bebederos están en buen estado de conservación y/o limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los bebederos no están en buen estado y/o no están limpios, o no hay comederos.

7.1.5 Indicador: Condición corporal

a) Descripción del indicador:

Se evalúa las áreas de la anatomía externa del equino para determinar su condición. La parte superior del cuello, la cruz, lomo, las costillas, el encuentro de la cola, la punta del anca, el área donde sobresale lateralmente la cadera, el área detrás de los hombros, arriba del codo y el área entre las patas traseras.

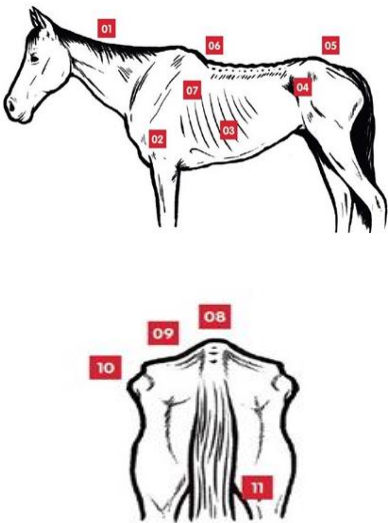
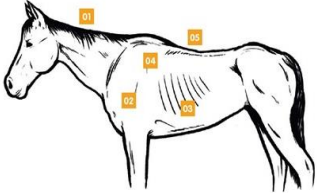
b) Pregunta para medición:

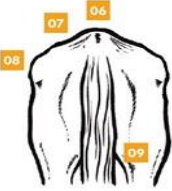
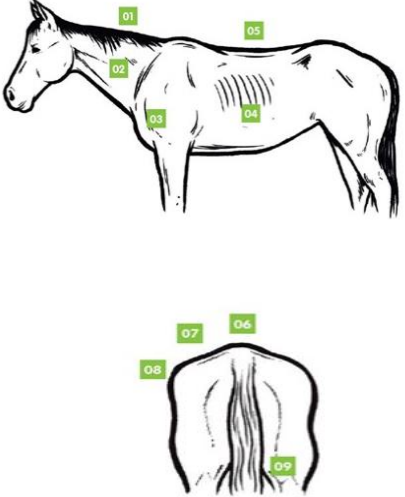
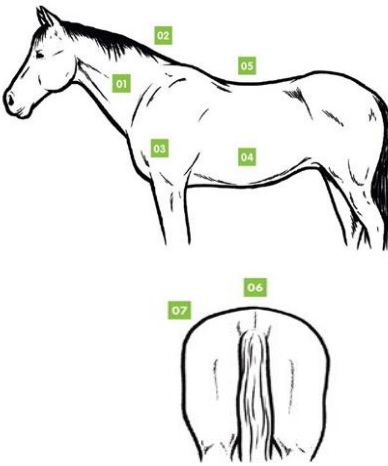
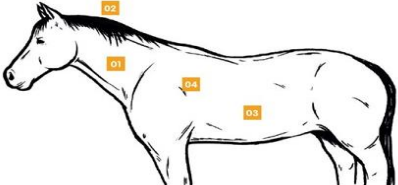
- ¿Cuál es la condición corporal de los animales?

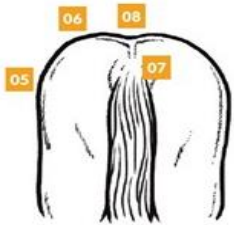
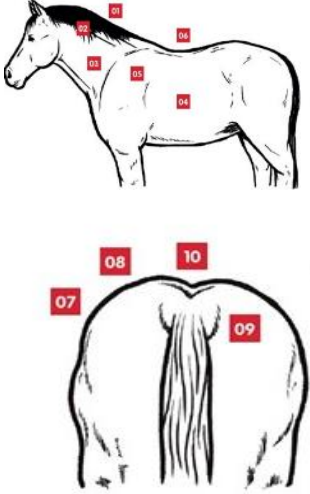
c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo. Para la verificación de este indicador, el evaluador puede apoyarse en la tabla guía que se relaciona a continuación con el fin de poder ser más objetivo en el momento de la calificación.

Ilustración 1: Escala de condición corporal adaptada The British Horse Society (2023).

	0	Muy poco saludable (Demacrado): 1. Cuello muy fino con poca musculatura y sin grasa cubriendo la parte superior. 2. No se puede sentir tejido graso en el caballo. 3. Costillas fáciles de ver y sentir. 4. La forma de cada hueso individual se puede ver fácilmente. 5. Piel apretada sobre los huesos. 6. Columna vertebral fácilmente visible y palpable. 7. Muy hundido e inclinado desde la columna hasta las costillas. 8. El hueso de la cola sobresale. 9. Cuartos traseros inclinados muy hundidos a ambos lados de la columna. 10. La pelvis y las caderas son muy fáciles de ver y sentir. 11. Gran espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.
	1	Insalubre (delgado): 1. Cuello delgado con poca musculatura y grasa cubriendo la parte superior. 2. Se puede sentir muy poco tejido graso en el caballo. 3. Las costillas se pueden ver y sentir. 4. Hundido e inclinado desde la columna hasta las costillas.

	- La columna se puede ver y sentir sin presión. - El hueso de la cola sobresale ligeramente. - Cuartos traseros inclinados hundidos a ambos lados de la columna vertebral. - La pelvis y las caderas son fáciles de ver y sentir. - Gran espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.
2 	Moderado (Magro): - Un cuello ligeramente delgado. - Se puede ver la forma de los músculos del cuello. - Una capa muy delgada de grasa que cubre el cuerpo. - Las costillas son apenas visibles y se pueden sentir. - La columna se puede sentir. - El hueso de la cola sobresale ligeramente. - Cuartos traseros inclinados ligeramente hundidos a ambos lados de la columna vertebral. - Huesos de la cadera fácilmente visibles pero cubiertos por una fina capa de grasa. - Ligero espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.
3 	Saludable (Bueno): - La forma de los músculos del cuello es menos clara. - Sin cresta (sin grasa debajo de la melena) a excepción de los sementales. - Delgada capa de grasa que cubre el cuerpo. - Las costillas no se ven, pero se sienten fácilmente con una ligera presión. - La columna está cubierta pero aún se puede sentir. - Los cuartos traseros comienzan a tener una forma más redonda. - Los huesos de la cadera son apenas visibles y se pueden sentir fácilmente.
4 	Insalubre (Grasa): - No se puede ver la forma de los músculos del cuello. - La grasa esponjosa se puede sentir a lo largo del cuello, debajo de la melena (conocida como la cresta). - Costillas bien cubiertas de grasa que se puede sentir con una presión firme. - La grasa se puede ver y sentir detrás de los hombros. - La pelvis y las caderas son difíciles de sentir. - Los cuartos traseros son redondeados.

	7. Grasa alrededor de la cabeza de la cola. 8. Se puede ver un 'canalón' a lo largo de la columna vertebral hasta la cabeza de la cola.
	Muy poco saludable (obeso): 1. Cuello ancho y firme. 2. Gran cantidad de grasa debajo de la melena (conocida como la cresta). 3. Músculos del cuello no visibles. 4. Las costillas están enterradas en grasa y no se pueden sentir. 5. Almohadillas de grasa a lo largo del cuerpo. 6. La espalda es plana y ancha como la parte superior de una mesa. 7. Las caderas están enterradas y no se pueden sentir. 8. Los cuartos traseros tienen forma de manzana bien redondeada. 9. Grandes cantidades de grasa alrededor de la cabeza de la cola. 10. Se puede ver una 'canaleta' profunda a lo largo de la columna vertebral hasta la cabeza de la cola.

Fuente: Adaptada de The British Horse Society (2023)

d) **Calificación del indicador:** En función a la etapa de vida, se establece la siguiente puntuación:

Condición Corporal	
100 puntos	Mayor a 90% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.
55 puntos	De 80% a 90% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.
20 puntos	De 71% a 79% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.
0 puntos	Menor o igual a 70% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.

7.2. LIBRE DE MOLESTIAS FÍSICAS Y TÉRMICAS

7.2.1. Indicador: Condición e higiene de la cama

a) Descripción del indicador:

Se evalúa las condiciones e higiene de la cama del animal en aquellos sitios donde está confinado como en las pesebreras. **En cuanto a la condición, es aceptable** cuando la cama es suave, que contenga suficiente material que cubra la mitad de los cascos, que no permita la visualización de áreas del suelo, que sean de fácil limpieza, desinfección y que no tenga elementos que puedan lesionar o causar heridas a los animales.

En cuanto a la higiene, es aceptable cuando la cama está sin deposiciones, ni olor a amoníaco y está seca. **Es inaceptable** cuando la cama está áspera, dura, en cantidad insuficiente del material, sucia, que presenten elementos que puedan causar lesiones o heridas a los animales y que esté con deposiciones, con olor a amoníaco. Se evalúa el número de deposiciones presentes con relación al área y se revisa si está seca.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se dispone de una buena condición de la cama?
- ¿La cama donde están los animales se encuentra en condiciones de higiene?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de las camas existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Condición e Higiene de la Cama	
100 puntos	Todas las camas están en una condición y estado de higiene aceptables.
55 puntos	Al menos el 70% de las camas están en una condición aceptable, con un máximo de dos (2) deposiciones, no hay olor a amoníaco y está seca.
20 puntos	Al menos el 50% de las camas están en una condición y/o estado de higiene aceptables. Cuando el estado de higiene no es aceptable, se tolera un máximo de tres (3) a cinco (5) deposiciones o presencia de olor a amoníaco.
0 puntos	Al menos el 50% de las camas están en una condición y estado de higiene inaceptables.

7.2.2. Indicador: Estado y Limpieza de las Pesebreras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa haciendo un recorrido por toda la pesebrera verificando su estado de conservación y que el diseño no genere lesiones o heridas a los animales, también que no haya presencia de vidrios, puntillas, plásticos, cabuyas y demás elementos que puedan ser consumidos por los ejemplares.

b) Pregunta para medición:

- ¿Cuál es el estado de las pesebreras?
- ¿Las pesebreras están limpias de elementos que puedan generar algún riesgo para el animal?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo y haciendo un recorrido de las pesebreras (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de las Pesebreras	
100 puntos	Todas las pesebreras están en buen estado de conservación y/o limpieza.
55 puntos	Al menos el 70% de las pesebreras están en buen estado de conservación y/o están limpias.
20 puntos	Al menos el 50% de las pesebreras están en buen estado de conservación y/o están limpias.
0 puntos	Más del 40% de las pesebreras no están en buen estado de conservación y/o están sucias.

7.2.3 Indicador: Ventilación en las pesebreras

a) Descripción del indicador:

Verificar si tienen ventilación natural o artificial. En caso de ser natural verificar los espacios para el paso del aire; en caso de ser artificial, verificar su funcionamiento (ventiladores o aire acondicionado). Se debe incluir en la evaluación la percepción de olores a amoníaco, orina y/o materia fecal dentro de la pesebrera.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se dispone de sistemas de ventilación (natural o artificial), que garanticen que no se exceden los niveles de contaminantes?
- ¿Hay presencia de olores a amoníaco, orina y/o materia fecal dentro de la pesebrera?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Ventilación de las Pesebreras	
100 puntos	Tiene ventilación (natural o artificial) está libre de olores de orina y/o materia fecal y hay espacio en el techo para el paso de aire.
55 puntos	Tiene ventilación (natural o artificial) está libre de olores de orina y/o materia fecal y no hay espacio en el techo para el paso de aire.
20 puntos	Hay olores fuertes de orina y/o materia fecal y hay espacio en el techo para el paso de aire.
0 puntos	Se perciben olores fuertes de orina y/o materia fecal y no hay espacio en el techo para el paso de aire.

7.2.4. Indicador: Iluminación de las pesebreras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la iluminación bien sea natural y artificial que permita la observación, inspección adecuada de los animales y la totalidad de las instalaciones. En caso de iluminación artificial de debe verificar que esté funcionando para cuando se presenten casos de emergencia en la noche. Si no se dispone de ventanas y en alguna parte de la instalación no tiene luz o no funciona, se considera incorrecto.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se dispone de iluminación apropiada (natural o artificial) como mínimo durante 8 horas al día y se puede realizar la observación de los animales e instalaciones en su totalidad?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Iluminación de las Pesebreras	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural y artificial suficiente que permite la observación total de los animales e instalaciones por lo menos durante 8 horas al día.
55 puntos	Entre el 51% y el 79% de las pesebreras inspeccionadas tienen iluminación natural suficiente que permite la observación total de los animales e instalaciones por lo menos durante 8 horas al día.
0 puntos	Menos del 50 % de las pesebreras inspeccionadas no tienen iluminación natural y artificial suficiente que permita la observación total de los animales e instalaciones por lo menos durante 8 horas o menos al día.

7.2.5. Indicador: Humedad de la pesebrera

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de humedad en la pesebrera, la cual se puede evidenciar en las paredes, pisos, esquinas, con presencia de moho y el olor a humedad.

b) Pregunta para medición:

- ¿Las pesebreras se encuentran libres de humedad?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Humedad de la Pesebrera	
100 puntos	Todas las pesebreras no presentan humedad en paredes, pisos, esquinas ni con presencia de moho y no se siente el olor a humedad.
0 puntos	Más del 50% de las pesebreras presentan humedad en paredes, pisos, esquinas, con presencia de moho y se siente el olor a humedad.

7.2.6. Indicador: Tipo de pisos en las pesebreras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa por medio de la observación si los pisos de las pesebreras permiten el adecuado drenaje, con superficies antideslizantes, que permitan el agarre de los animales y no se evidencian huecos o rejillas abiertas, que permitan accidentes o lesiones en los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los pisos de la pesebrera permiten el adecuado drenaje?
- ¿Los pisos de la pesebrera evitan accidentes y lesiones en los animales?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Tipo de Pisos en las Pesebreras	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de los pisos de las pesebreras evitan accidentes, lesiones en los animales y son de fácil drenaje.
55 puntos	Entre el 51% y el 79% de los pisos de las pesebreras evitan accidentes, lesiones en los animales y son de fácil drenaje.
0 puntos	Menos del 50 % de los pisos de las pesebreras no evitan accidentes, lesiones en los animales y no son de fácil drenaje.

7.2.7. Indicador: Tipo de pisos en los corrales y lugares de entrenamiento

a) Descripción del indicador:

Se evalúa por medio de la observación si los pisos de los corrales y lugares de entrenamiento permiten el adecuado drenaje, con superficies antideslizantes, que

permitan el agarre de los animales y no se evidencian huecos o rejillas abiertas, y que faciliten accidentes o lesiones en los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los pisos de los corrales y lugares de entrenamiento evitan accidentes y lesiones en los animales?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de corrales y lugares de entrenamiento existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Tipo de pisos en los corrales y lugares de entrenamiento	
100 puntos	Entre el 80 a 100% de los pisos de los corrales y lugares de entrenamiento evitan accidentes, lesiones en los animales y permiten el adecuado drenaje.
55 puntos	Entre el 51% y 79% de los pisos de los corrales y lugares de entrenamiento evitan accidentes, lesiones en los animales y permiten el adecuado drenaje.
0 puntos	Menos del 50% de los pisos de los corrales y lugares de entrenamiento no evitan accidentes, lesiones en los animales y no permiten el adecuado drenaje.

7.2.8. Indicador: Dimensiones de las pesebreras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa si la pesebrera cumple con el espacio requerido y la clasificación de tamaño de acuerdo con la alzada de los animales. En caso de dudas de la alzada, se sugiere consultar la Tabla 3 y utilizar un flexómetro para medir la pesebrera.

Para el cálculo del espacio disponible para los animales, se debe tener en cuenta toda la superficie existente a libre disposición para los animales, a excepción del espacio ocupado por comederos y bebederos u otros objetos que no permiten que los animales puedan descansar, levantarse o acostarse libremente.

Nota: cuando sean parideras y lactancia (Hembra con la cría) se debe adicionar un 10% de espacio.

Tabla 3: Espacio disponible para los équidos de acuerdo con la alzada.

Alzada del équido	Dimensiones de las Pesebreras (área)	Razas y tipos de Caballares, Mulares, Asnales, Burdéganos y Cebroides
Alzada 117 cm o menos	$2.5 \times 2.5 = 6.25 \text{ m}^2$	Mini Horses, Pony Shetland.
Alzada 118 a 150 cm	$3 \times 3 = 9 \text{ m}^2$	Trote y Galope Colombianos, Trocha y Galope Colombianos, Trocha Colombiana, Paso Fino Colombiano, Mulares y Asnales, Morgan, Cuarto de Milla, Árabe, Caballos de Vaquería y Trabajo en Finca.
Alzada 151 a 172 cm	$3.5 \times 3.5 = 12.25 \text{ m}^2$	Pura Raza Inglés, Español, Lusitano, Trakehner, Silla Argentina y Gypsy.
Alzada Mayor de 172 cm	$3.5 \times 4 = 14 \text{ m}^2$	Frisón y Percherón.

Fuente: Resolución 136 de 2020.

b) Pregunta para medición:

- ¿Las dimensiones de las pesebreras cumplen con el espacio requerido de acuerdo con la alzada de los animales?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y medición de la alzada de los ejemplares sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Dimensiones de la Pesebrera	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de las pesebreras si cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo con la alzada del animal y permite al ejemplar moverse y darse la vuelta sin estar limitado.
55 puntos	Entre el 51% y el 79% de las pesebreras no cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo con la alzada del animal y demás condiciones, pero permite al ejemplar moverse y darse la vuelta sin estar limitado.
0 puntos	Menos del 50% de las pesebreras no cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo con la alzada del animal y no permite al ejemplar moverse y darse la vuelta y está limitado.

7.2.9. Indicador: Limpieza de corrales y lugares de entrenamiento

a) Descripción del indicador:

Se evalúa haciendo un recorrido por todos los corrales y lugares de trabajo verificando que no haya presencia de vidrios, puntillas, plástico y demás elementos que puedan causar lesiones o heridas a los animales, o que puedan ser consumidas por los ejemplares.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los corrales y lugares de entrenamiento disponibles para los équidos presentan elementos que puedan generar algún riesgo?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo y haciendo un recorrido de las pesebreras (inspección visual de una proporción de pesebreras existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Limpieza de Corrales y Lugares de Entrenamiento	
100 puntos	El 100% de los corrales y lugares de entrenamiento no presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
55 puntos	Entre el 20% y el 40% de los corrales y lugares de entrenamiento presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
20 puntos	Menos del 20% de los corrales y lugares de entrenamiento presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
0 puntos	Más del 40% de los corrales y lugares de entrenamiento presentan elementos que puedan generar riesgo para los animales.

7.2.10. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos en potreros

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en potreros el tipo de material de los bebederos, su estado de conservación, el diseño que no genere un riesgo de contaminación para el agua o lesiones al animal y su estado de limpieza, considerando que un bebedero está limpio cuando no se observa presencia de heces o lama dentro del mismo.

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los bebederos en potrero?
- ¿Los bebederos están limpios y libres de lama?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en los potreros, acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Bebederos en Potrero	
100 puntos	Todos los bebederos están en buen estado de conservación y/o limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los bebederos no están en buen estado y/o no están limpios.

7.2.11 Indicador: Limpieza de los potreros

a) Descripción del indicador: Se evalúa la limpieza de los potreros, verificando que no haya presencia de vidrios, puntillas, plástico, costales, cabuyas y demás elementos que puedan ocasionar lesiones, heridas o puedan ser consumidos por los animales. Se considera sucio cuando se encuentra uno o más de los elementos nombrados anteriormente ya que pueden ocasionar daños severos e incluso la muerte de los animales que se encuentren en potrero.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los potreros disponibles para los équidos presentan elementos que puedan generar algún riesgo a los animales?

c) Método de evaluación: Por inspección visual y haciendo un recorrido de los potreros disponibles para los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Limpieza de los Potreros	
100 puntos	Ningún potrero presenta elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
55 puntos	Menos del 20% de los potreros presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los potreros presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
0 puntos	Más del 40% de los potreros presentan elementos que puedan generar riesgo para los animales.

7.2.12. Indicador: Encharcamiento de los potreros

- a) **Descripción del indicador:** Se verifica el estado de encharcamiento de los potreros donde se encuentran los animales, el cual no afecte el consumo de alimento, el descanso y que los charcos no estén más arriba de los cascos, ya que esto se considera incorrecto porque puede producir enfermedades podales en los animales. En caso de época en invierno se debe contemplar el resguardo de los animales.
- b) **Pregunta para medición:**
- ¿Los potreros donde se encuentran los animales presentan encharcamientos?
- c) **Métodos de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo haciendo un recorrido de los potreros donde están los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).
- d) **Calificación del indicador:**

Encharcamiento de los Potreros	
100 puntos	Los potreros no presentan encharcamiento.
55 puntos	Los potreros presentan encharcamiento, menos del 30 %.
0 puntos	Los potreros presentan encharcamiento más del 30% y hay presencia de animales.

7.2.13. Indicador: Acceso a sombra en los potreros

- a) **Descripción del indicador:**

Se evalúa la presencia de zonas con acceso a la sombra natural o artificial, donde los animales se puedan resguardar de las condiciones adversas climáticas, así mismo los comederos y bebederos.

- b) **Pregunta para medición:**

- ¿Los potreros cuentan con zonas sombreadas para proteger a los animales, bebederos y comederos?

- c) **Método de evaluación:** Por inspección visual y sujeta a muestreo haciendo un recorrido de los potreros donde están los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

- d) **Calificación del indicador:**

Acceso a Sombra en los Potreros	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de los comederos y bebederos están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
55 puntos	Entre el 60% y el 79% de los comederos y bebederos están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
20 puntos	Entre el 31% y el 59% de los comederos y bebederos no están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
0 puntos	Menos del 30% de los comederos y bebederos no están protegidos bajo sombra y los animales no tienen acceso a sombra.

7.2.14. Indicador: Plan de contingencia para desastres naturales

a) Descripción del indicador:

Se verifica si existe escrito el plan de contingencias para desastres naturales para reducir y mitigar las consecuencias de desastres (por ejemplo, temblores, sequías, inundaciones, deslizamientos, incendios, huracanes, situaciones de orden público etc.) y si está implementado (al menos una persona en la producción con el conocimiento y competencias en planes de contingencia, identificación de terrenos elevados, la conservación de reservas de alimento y agua, la despoblación y el sacrificio humanitario si fuera necesario).

b) Pregunta para medición:

- ¿Existe un plan de contingencia para desastres naturales escrito y está implementado?

c) **Método de evaluación:** Por entrevista y revisión documental.

d) Calificación del indicador:

Plan de Contingencia para Desastres Naturales	
100 puntos	Si tiene plan de contingencia escrito y está implementado
55 puntos	Hay plan de contingencia escrito, pero no se ha implementado.
20 puntos	No existe plan de contingencia escrito, pero evidencia el conocimiento.
0 puntos	No existe plan de contingencia.

7.3. LIBRE DE DOLOR, LESIÓN Y ENFERMEDAD.

7.3.1 Indicador: Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo

a) Descripción del indicador:

Se verifica el número de heridas o lesiones graves y profundas en los animales. Se considera heridas graves cuando tiene al menos una herida abierta de más de 5 cm. Se verifica el tratamiento realizado a los animales y la severidad de las heridas existentes en las siguientes categorías:

- ✓ **Herida Superficial.** Que pueden abarcar desde la epidermis hasta la hipodermis, pudiendo incluso lesionar la fascia superficial ubicada entre el tejido adiposo y el músculo.
- ✓ **Herida Abierta.** Cuando muestran una abertura en la piel y son lesiones de los tejidos sin solución de continuidad en la piel.
- ✓ **Herida Profunda.** Una herida penetrante es una herida profunda causada con objetos de punta, como un clavo o un trozo de madera o metal con terminación en punta. Las heridas penetrantes pueden ser de diámetro pequeño y no parecer graves, sin embargo, requieren tratamiento médico veterinario.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales tienen heridas o lesiones graves o profundas en el cuerpo?
- ¿Las heridas son tratadas?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y sujeta a muestreo haciendo (inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida).

d) Calificación del indicador:

Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo	
100 puntos	Ningún animal tiene heridas, lesiones graves o profundas.
55 puntos	Al menos del 1% al 15% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que han sido tratadas.
20 puntos	Al menos del 16% al 20% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que no han sido tratadas.
0 puntos	Más del 20% de animales presenta heridas, lesiones graves, profundas, y no han sido tratadas.

7.3.2 Indicador: Claudicaciones o cojeras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa los animales en terreno duro y blando; se debe hacer visualización frontal, lateral y posterior, en estación y en movimiento en línea recta de al menos 10 metros y si el animal presenta claudicación en sus miembros. Para la evaluación tener en cuenta:

- ✓ **Animal sin cojera:** Distribución de peso en sus cuatro miembros.
- ✓ **Animal con cojera leve:** imperfecciones en la locomoción, pero puede caminar.
- ✓ **Animal con cojera grave:** No es capaz de apoyar alguno de sus miembros.

Luego de tener en cuenta lo anterior, verificar si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal presenta claudicación o cojeras al momento del desplazamiento?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Claudicaciones o Cojeras	
100 puntos	Ningún animal presenta claudicación o cojeras.
55 puntos	Menos del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve.
20 puntos	Más del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve y no ha sido tratada.

7.3.3 Indicador: Presencia de tos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de tos en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan tos?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Tos	
100 puntos	No hay evidencia de tos en los animales.
55 puntos	Entre el 1% al 10% de los animales presentan tos y hay evidencia que ha sido tratada
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan tos y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 10% de los animales presentan tos y no hay evidencia de ser tratados.

7.3.4 Indicador: Presencia de diarrea

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de diarrea en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan diarrea?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Diarrea	
100 puntos	No hay evidencia de diarrea en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de diarrea afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan diarrea y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 10% de los animales presenta diarrea y no hay evidencia de ser tratados.

7.3.5. Indicador: Presencia de secreciones nasales

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de secreción nasal en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan secreciones nasales? ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Secreciones Nasales	
100 puntos	No hay evidencia de secreción nasal en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de secreción nasal afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan secreciones nasales y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Se evidencia secreción nasal en más del 10% de los animales y no hay evidencia que ha sido tratada.

7.3.6. Indicador: Presencia de secreciones oculares

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de secreción ocular en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan secreciones oculares? ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

- d)** Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

e) Calificación del indicador:

Presencia de Secreciones Oculares	
100 puntos	No hay evidencia de secreción ocular en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de secreción ocular afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan secreciones oculares y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Se evidencia secreción ocular en más del 10% de los animales y no hay evidencia que ha sido tratada.

7.3.7. Indicador: Problemas dermatológicos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de problemas dermatológicos (dermatitis, zonas alopecicas, hongos y prurito) en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan problemas dermatológicos?
- ¿Están siendo tratados?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Problemas Dermatológicos	
100 puntos	No hay evidencia de problemas dermatológicos en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de problemas dermatológicos afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan problemas dermatológicos y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Se evidencia problemas dermatológicos en más del 10% de los animales y no hay evidencia que han sido tratados.

7.3.8. Indicador: Presencia de Vibrisas (Bigotes)

a) Descripción del indicador:

Las vibrisas son los pelos largos que crecen alrededor de los ollares y son altamente sensibles y especializados, su función principal es actuar como órganos táctiles, permitiendo a los animales explorar su entorno, detectar objetos cercanos y sentir las corrientes de aire. Se evalúa si las vibrisas de los équidos inspeccionados se encuentran cortados o afeitados.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan vibrisas (bigotes) cortados o afeitados?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Vibrisas (Bigotes)	
100 puntos	Las vibrisas están presentes y no hay evidencia de corte o afeitado.
55 puntos	Hay evidencia de corte de las vibrisas hasta la mitad, afectando entre el 1% al 10% de los animales.
0 puntos	Se evidencia ausencia de las vibrisas o cortes a más de la mitad mayor al 10% de los animales.

7.3.9. Indicador: Presencia de garrapatas.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de garrapatas en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal tiene presencia de garrapatas en su cuerpo?
- ¿Están siendo tratados?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Garrapatas	
100 puntos	No hay presencia de garrapatas en los animales inspeccionados.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tienen garrapatas.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tienen garrapatas y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Más del 40% de los animales tienen garrapatas y no hay evidencia que han sido tratados.

7.3.10. Indicador: Presencia de moscas.

a) Descripción del indicador: Se evalúa la presencia de moscas en los animales inspeccionados. Revisar como mínimo durante un minuto los movimientos que hacen los animales para espantar las moscas (cabeceos, movimientos de las patas, cola y músculos cutáneos). Y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal tiene presencia de moscas en su cuerpo?
- ¿Están siendo tratados?

c) Método de evaluación: Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Moscas	
100 puntos	No hay presencia de moscas en los animales inspeccionados.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tienen moscas.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tienen moscas y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Más del 40% de los animales tienen moscas y no hay evidencia que han sido tratados.

7.3.11. Indicador: Uso de medicamentos

a) Descripción del indicador: Evaluar los lugares donde se almacenan los medicamentos de uso veterinario, verificar si existen registros de información del uso de estos, y cotejar el cumplimiento de todas las buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios (BPUMV) relacionadas a continuación:

- No utilizar sustancias prohibidas por ICA.
- Utilizar promotores de crecimiento, únicamente cuando el registro ICA expresamente lo autorice.
- Todos los medicamentos de uso veterinario deben tener registro ICA.
- No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos.
- Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
- Las agujas y demás equipos deberán estar en buen estado.
- El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe estar limpia.
- Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos, medicamentos biológicos de uso en el animal, deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o un Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
- En el caso que existan medicamentos de uso humano o medicamentos veterinarios con similar efecto terapéutico al deseado, pero en otra especie animal debe estar autorizado en el país y existir una prescripción excepcional firmada por un Médico Veterinario (MV) o un Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente donde se hace responsable de forma personal y directa en tratar a los animales afectados.
- Llevar registro de tratamientos veterinarios.

b) Preguntas para medición:

- ¿Se cumplen las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios?

c) Método de evaluación: Documental y visual en el sitio de almacenamiento de los medicamentos.

d) Calificación del indicador:

Uso de Medicamentos	
100 puntos	Se cumplen todas las buenas prácticas o si no almacenan ningún tipo de medicamentos veterinarios.
0 puntos	No se cumplen todas las buenas prácticas de uso de medicamentos.

7.3.12. Indicador: Plan sanitario (prevención y diagnóstico)

a) **Descripción del indicador:** Se verifica que el predio cuente con un plan sanitario documentado elaborado por un médico veterinario (MV) o un médico veterinario zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente, que considere las enfermedades de control oficial y otras enfermedades endémicas, así como prácticas preventivas o curativas, planes de vacunación y desparasitación. Se verifica la implementación del plan sanitario.

b) **Pregunta para medición:**

- ¿El predio dispone de un plan sanitario documentado?

c) **Método de evaluación:** Por inspección documental.

d) **Calificación del indicador:**

Plan Sanitario (prevención y diagnóstico)	
100 puntos	Se evidencia el Plan Sanitario firmado por un MV o un MVZ y está implementado.
0 puntos	No existe evidencia del Plan Sanitario.

7.3.13. Indicador: Sacrificio humanitario - (Plan y Sistema de Registro)

a) **Descripción del indicador:** Se evalúa por medio de la revisión documental si cuenta con un procedimiento y sistema de registro de información donde se evidencie los ejemplares sometidos al sacrificio humanitario y se relacione la historia clínica, la identificación del animal, fecha, causa, método empleado y firma del profesional (un MV o un MVZ con matrícula profesional vigente). Se verifica si los procedimientos de sacrificio utilizados son humanitarios acorde con lo contenido en el Título. 7 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA.

b) **Pregunta para medición:**

- ¿El predio dispone de un procedimiento y sistema de registro para el sacrificio humanitario?
- ¿Se sacrifican los animales de forma humanitaria siguiendo las recomendaciones de la OMSA?

c) **Método de evaluación:** Por inspección documental.

d) **Calificación del indicador:**

Sacrificio Humanitario - (Plan y Sistema de Registro)	
100 puntos	• Existe procedimiento escrito y/o sistema de registro de los sacrificios realizados o; • No se ha realizado sacrificio de animales en el último año.
0 puntos	No existe un procedimiento escrito de sacrificio humanitario, ni tampoco un sistema de registro de los sacrificios realizados.

7.3.14. Indicador: Castración.

a) Descripción del indicador: Revisar que cuando se usa castración quirúrgica, esta sea realizada por un MV o un MVZ con matrícula profesional vigente, con uso de analgesia y anestesia. Para este numeral se requiere evidencia del registro de uso de medicamentos veterinarios.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se realiza castración quirúrgica?
- Si se realiza, ¿se utiliza anestesia y analgesia?

c) Método de evaluación: Por inspección documental y observación de animales

d) Calificación del indicador:

Castración	
100 puntos	• No se castran los équidos o; • Se realizan las castraciones quirúrgicas por un MV o un MVZ con uso de analgesia, anestesia y siguiendo las indicaciones del rotulado.
0 puntos	• Se realizan las castraciones quirúrgicas por personas diferentes a un MV o un MVZ o; • Se realiza por un MV o un MVZ, pero sin uso de analgesia, anestesia o sin seguir las indicaciones del rotulado.

7.3.15 Indicador: Identificación de animales

a) Descripción del indicador:

Se verifica cuál es el método de identificación de los animales (tatuajes, dispositivos de radiofrecuencia como Microchip, pasaporte equino en caballos, nombres, hierro caliente, nitrógeno líquido, muescas que generan daño en los tejidos o pérdida de una parte sensible del cuerpo).

b) Pregunta para medición:

- ¿Se realiza la identificación de los animales mediante el uso de métodos que no causen daño en los tejidos, o la pérdida de una parte sensible del cuerpo (mutilación)?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y documental de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Identificación de los Animales	
100 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante, dispositivos de radiofrecuencia (Microchip), pasaporte equino en caballares, nombres, nitrógeno líquido o; • No se realiza la identificación de los animales.
0 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante el uso de tatuajes, hierro caliente, uso de muescas y se evidencia que hay daño en los tejidos o la pérdida de una parte sensible del cuerpo (mutilación).

7.3.16. Indicador: Otras prácticas que generan dolor

a) Descripción del indicador:

Se verifica a través de la inspección visual y palpación por todo el cuerpo de los animales a evaluar si se evidencia que realizan una o más de las siguientes prácticas:

- Picado de la cola, entendida como la práctica mediante la cual se realiza un abordaje quirúrgico con fines estéticos. Esta condición se debe verificar en todos los équidos nacidos posterior al año 2020.
- Heridas causadas por el uso de aperos, arneses, fustas o espuelas.
- Intervenciones quirúrgicas realizadas por personal diferente a un MV o un MVZ.
- Intervenciones quirúrgicas sin uso de anestesia y analgesia.
- Golpear o castigar a los animales causándoles heridas o dolor.
- Trabajar a los animales cuando están visiblemente agotados o heridos.
- Poner freno de forma permanente a los animales.
- Uso de elementos de tipo contundente, corto punzantes y eléctricos, o que puedan ocasionar algún tipo de lesión y sufrimiento.
- Realizar prácticas de amansamiento, adiestramiento, entrenamiento, condicionamiento y doma con elementos que causen heridas, lesiones y se evidencia el dolor en los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se evidencia que se realizan otras prácticas que generan dolor a los animales?

c) Método de evaluación:

Por Inspección Visual y documental.

d) Calificación del indicador:

Otras Prácticas que Generan Dolor	
100 puntos	No se evidencia ninguna práctica descrita en el indicador. <i>(ver descripción del indicador)</i>
0 puntos	Se evidencia una o más de las prácticas descritas en el indicador. <i>(ver descripción del indicador)</i>

7.4. LIBERTAD DE TEMOR Y ANGUSTIA.

7.4.1. Indicador: Capacitación del personal en manejo de los équidos en Bienestar Animal (BA)

a) Descripción del indicador:

A lo largo de la visita indagar sobre el conocimiento y la capacitación del personal en lo relacionado con el bienestar de los équidos. Solicite la evidencia o certificación de la asistencia a cursos de bienestar animal.

b) Pregunta para medición:

- ¿El personal encargado del manejo de los animales está capacitado y certificado en el bienestar animal de los équidos?
- ¿El personal muestra conocimientos al ser entrevistado?

c) Método de evaluación:

Por verificación documental y entrevista al personal.

d) Calificación del indicador:

Capacitación del Personal en Manejo de los Équidos en Bienestar Animal (BA)	
100 puntos	Más del 80% del personal encargado del manejo de los animales certifica su capacitación en bienestar animal.
55 puntos	Entre el 50% y el 79% del personal encargado del manejo de los équidos certifica su capacitación en bienestar animal y demuestran conocimiento.
20 puntos	Entre el 20% y el 49% del personal encargado del manejo de los équidos no certifica su capacitación en bienestar animal, pero demuestran conocimiento.
0 puntos	Menos del 20% del personal encargado del manejo de los équidos no certifica su capacitación en bienestar animal y no demuestran conocimiento.

7.4.2. Indicador: Acercamiento del evaluador y de los trabajadores

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la reacción y actitud de los animales frente a la presencia de personas, y se verifica el grado de miedo que puedan tener los animales a los humanos. Antes de empezar la evaluación, se debe caminar por la zona del potrero donde están los animales para alertarlos de la presencia de la persona.

Para los animales que están en pesebreras, se hace desde fuera de la misma, antes de dirigirse al primer animal a evaluar, se debe entrar y caminar lentamente alrededor del perímetro de este.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se observa en los animales y las personas del predio la relación positiva humano-animal?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Acercamiento del Evaluador y de los Trabajadores	
100 puntos	Más el 79% de los animales se acercan y aceptan el contacto.
55 puntos	Entre el 50% y el 79% de los animales están alerta a la presencia de la persona.
20 puntos	Entre el 20% y el 49% de los animales no muestran interés.
0 puntos	Menos del 20% de los animales muestran reacciones negativas o de fuga.

7.4.3. Indicador: Procedimientos y registros para el manejo de los animales

a) Descripción del indicador:

Se verifica la existencia de procedimientos documentados del manejo de los animales en las distintas etapas de la vida y que contenga como mínimo:

- Métodos de movilización y arreo de los équidos que incluyan evitar movimientos bruscos y ruidos excesivos.
- Prohibición del uso de elementos de castigo a los animales.
- Descripción de las técnicas correctas de sujeción de acuerdo con la etapa de vida del animal.

b) Pregunta para medición:

- ¿Existen procedimientos y registros documentados que describan cómo realizar el manejo de los animales de acuerdo con la etapa de vida?

c) Método de evaluación:

- Por inspección visual y documental.

d) Calificación del indicador:

Procedimientos y Registros para el Manejo de los Animales	
100 puntos	Se evidencian procedimientos documentados e implementados que describan cómo realizar el manejo de los animales de acuerdo con la etapa de vida.
55 puntos	No se evidencia procedimiento documentado, pero tienen registros de cómo se trabaja en cada etapa de vida.
20 puntos	No se evidencia procedimiento documentado, pero tienen el conocimiento de cómo se trabaja en cada etapa de vida.
0 puntos	No se evidencian procedimientos documentados que describan cómo realizar el manejo de los animales de acuerdo con la etapa de vida.

7.5. LIBERTAD DE MANIFESTAR UN COMPORTAMIENTO NATURAL.

7.5.1. Indicador: Valoración de comportamientos positivos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la existencia de comportamientos positivos durante un periodo de mínimo 10 minutos, y se tendrán en cuenta comportamientos como: ***acicalamiento, auto acicalamiento, echarse, rodar, juego entre los mismos animales (jóvenes principalmente)***, conductas afiliativas que se pueden observar en animales en grupo cuando se muerden suavemente áreas de la cruz y grupa, o viendo si están en potrero con otros de su misma especie si sus comportamientos son tranquilos y de aceptación en la manada.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales alojados en pesebreras y potreros manifiestan comportamientos positivos?

c) Método de evaluación:

Por Inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Valoración de Comportamientos Positivos	
100 puntos	Entre el 70% y el 100% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
55 puntos	Entre el 50% y el 69% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
0 puntos	Menos del 50% de los animales no manifiestan comportamientos positivos.

7.5.2. Indicador: Agrupamiento social

a) Descripción del indicador:

Se evalúa si los animales se encuentran en grupo en el potrero, o si están en pesebrera que se puedan sentir, oler y acicalarse entre ellos.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se permite el agrupamiento social de los animales?

c) Método de evaluación:

Por Inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Agrupamiento Social	
100 puntos	En más del 79% de los animales se permite el agrupamiento social.
55 puntos	Entre el 21% y el 79% de los animales se permite el agrupamiento social.
0 puntos	Menos del 20% de los animales no se permite el agrupamiento social.

7.5.3. Indicador: Estereotipias

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la existencia o la presencia de señales que indiquen estereotipias durante el periodo de evaluación. Para un comportamiento considerarse una estereotipia debe ser: Repetitivo, Invariante y sin un objetivo o función. Son estereotipias las siguientes:

- **Balanceo:** Movimiento lateral de la cabeza, cuello y tren anterior. Comúnmente se expresa en la puerta, sin embargo, se puede expresar en cualquier ubicación dentro de la pesebrera (Camargo, 2014).
- **Deambular:** Caminar en círculos dentro de la pesebrera. Para equinos sin pesebrera se puede presentar caminando al borde de la cerca (Camargo, 2014).

- **Aerofagia con o sin fijación:** El equino, agarra un objeto con los incisivos superiores (generalmente la puerta de la pesebrera o la cerca), retrae el cuerpo con fuerza y contrae los músculos del cuello, lo que permite el ingreso de aire a la porción craneal del esófago, emitiendo un ruido característico. Por otra parte, algunos ingieren aire sin necesidad de fijación, especialmente cuando se eliminan las superficies aptas para esto (Tadich, 2010).
- **Automutilación:** Morder, rozar o golpear contra un objeto de manera rítmica y repetitiva diferentes partes del cuerpo (McDonell, 2008).

Además de presentarse los comportamientos descritos, el evaluador tendrá la posibilidad de identificar indicios sobre la presencia de estereotipias como son:

- Elementos de madera desgastados por los dientes del equino.
- Lugares con evidencia de roce en la pesebrera.
- Heridas en diferentes partes del cuerpo del animal.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan estereotipias?

c) Método de evaluación:

- Por inspección visual.

d) Calificación del indicador:

Estereotipias	
100 puntos	No se evidencia presencia de estereotipias en los animales.
55 puntos	Entre el 1% y el 5% de los animales evidencian estereotipias.
20 puntos	Entre el 6% y el 10% de los animales evidencian estereotipias.
0 puntos	Más del 10% de los animales evidencian estereotipias.

7.5.4. Indicador: Acceso de los animales a los potreros

a) Descripción del indicador: Se evalúa cuál es la frecuencia de acceso de los animales a los potreros durante los siete días de la semana.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales tienen acceso a los potreros?

c) Método de evaluación:

- Por inspección visual y entrevista.

d) Calificación del indicador:

Acceso de los Animales a los Potreros	
100 puntos	Diariamente.
55 puntos	Semanal (1- 5 veces por semana).
20 puntos	Algunas veces (menos de 1 vez a la semana).
0 puntos	Sin acceso a los potreros.

7.5.5. Indicador: Entrenamiento frecuente

a) Descripción del indicador:

Se evalúa cual es la frecuencia del entrenamiento que tienen los animales durante los siete días de la semana.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales disponen frecuentemente de un entrenamiento?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y entrevista.

d) Calificación del indicador:

Entrenamiento Frecuente	
100 puntos	Diariamente.
55 puntos	Semanal (1 a 5 veces por semana).
20 puntos	Algunas veces (2 veces por semana).
0 puntos	No tienen entrenamiento.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS DE TRASPATIO Y TRABAJO

Se ha establecido un tamaño de muestra mínimo que sea lo suficientemente representativo para poder valorar el grado de bienestar animal del predio. De acuerdo con el método empleado para el cálculo del tamaño de muestra, el número de animales a evaluar se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Tamaño de muestra mínimas de acuerdo con el número de animales en finca équidos de traspatio y trabajo.

Número total de équidos en la finca	Número de équidos a evaluar (Tamaño de muestra)
Menor de 10	Todos
De 11 a 20	10 équidos
De 21 a 99	20 équidos
De 100 a 499	30 équidos
De 500 a 999	40 équidos
De 1000 équidos en adelante	5% de la población total de équidos

Fuente: ICA, 2024

Nota 1. La distribución del número de animales a muestrear deberá ser proporcional al número de animales por cada grupo etario existente en la finca.

Nota 2. Los grupos etarios para considerar son crías lactantes, jóvenes y adultos machos y hembras de cabalares, mulares, asnales, burdéganos y cebroides.

Tabla 5. Indicadores de bienestar en équidos de traspatio y trabajo.

LIBERTAD DE:	INDICADOR
Hambre, Sed y mal Nutrición.	• Suministro de alimento. • Acceso al agua (flujo) y alimento. • Estado y limpieza de los comederos. • Estado y limpieza de los bebederos. • Condición corporal.
Molestias Físicas y Térmicas.	• Estado y limpieza de los bebederos en los potreros. • Limpieza de los potreros. • Encharcamiento de los potreros. • Acceso a sombra en los potreros.

Dolor, Lesión y Enfermedad.	• Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo. • Claudicación o cojeras. • Presencia de tos. • Presencia de diarrea. • Presencia de secreciones nasales. • Presencia de secreciones oculares. • Problemas dermatológicos. • Presencia de vibrisas (bigotes). • Presencia de garrapatas. • Presencia de moscas. • Enfermedades de declaración obligatoria. • Estado de los cascos. • Dolor en la vertebras torácicas y lumbares. • Castración. • Identificación de los animales. • Otras prácticas que generan dolor. • Plan sanitario (prevención y diagnóstico).
Temor y de Angustia	• Capacitación del personal en bienestar animal. • Acercamiento del evaluador y de los trabajadores (relación humana – animal). • Carga de trabajo.
Manifestar un Comportamiento Natural.	• Valoración de comportamientos positivos. • Agrupamiento social. • Estereotipias.

Fuente: ICA, 2023

8. EVALUACIÓN DE PREDIOS.

8.1. LIBRE DE HAMBRE, SED Y MAL NUTRICIÓN.

8.1.1. Indicador: Suministro de alimento

a) Descripción del indicador:

- Se verifica que todos los alimentos comerciales suministrados a los équidos tengan registro ICA. Que sean balanceados de acuerdo con la actividad que desarrollan.
- En el caso que la materia prima sea alfalfa, heno, o avena, no necesita registro ICA por ser materia prima única sin más componentes.
- Se verifica el suministro de alimento a los équidos en potreros, corrales y pesebreras en lo relacionado con cantidad y calidad.

- Verificar el sitio de almacenamiento de alimentos balanceados y suplementos (Registro ICA, uso de estibas, separación de las paredes, aireación, presencia de evidencia de roedores y plagas), lo cual corresponde a las buenas prácticas de alimentación.
- Verifique que la cantidad de alimentos esté acorde con el número de animales existentes.
- Verifique si se suministran otros suplementos nutricionales adecuados a las condiciones fisiológicas y edad de los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Todos los alimentos suministrados a los équidos son adecuados, cuentan con registro ICA y buenas prácticas de alimentación?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de bodegas de almacenamiento, revisión de etiquetas de los empaques y comederos.

d) Calificación del indicador:

Suministro de Alimento	
100 puntos	• Los alimentos están en buenas condiciones de almacenamiento, con registro ICA para los alimentos comerciales, que sean balanceados, que estén en cantidad suficiente en comederos para los animales existentes.
55 puntos	• Los animales solo se alimentan de pasto, no tienen alimentación complementaria.
0 puntos	• Los alimentos no están en buenas condiciones de almacenamiento o; • Uno o más de los alimentos balanceados comerciales se encuentran sin registro ICA o; • La cantidad está insuficiente para los animales existentes.

8.1.2. Indicador: Acceso al agua (flujo) y alimento.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en potreros la ubicación de los bebederos y comederos, si son de fácil acceso, con buena cantidad de agua y alimento para los animales, si se encuentran bajo sombra y protegidos de la lluvia.

b) Preguntas para medición:

- ¿Los animales disponen de acceso permanente a suficiente cantidad de agua y alimento?

c) Método de evaluación: Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Acceso al Agua (flujo) y Alimento	
100 puntos	Todos los animales cuentan con fácil acceso al agua, al alimento, los bebederos y comederos se encuentran protegidos de la lluvia y el sol.
0 puntos	No tienen fácil acceso al agua, al alimento, los bebederos y comederos no se encuentran protegidos de la lluvia y el sol.

8.1.3. Indicador: Estado y limpieza de los comederos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en potreros el tipo de material de los comederos, su estado de conservación (que no genere un riesgo de lesiones) y su estado de limpieza, considerando que un comedero está limpio cuando no se observa presencia de heces, moho o elementos diferentes al alimento (ejemplo, viruta y polvo dentro del mismo).

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los comederos?
- ¿Los comederos están limpios, libres de heces, moho y en buenas condiciones?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de comederos existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Comederos	
100 puntos	Todos los comederos están en buen estado de conservación y limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los comederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los comederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los comederos no están en buen estado y/o no están limpios, o no hay comederos.

8.1.4. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en potreros el tipo de material de los bebederos, su estado de conservación, el diseño que no genere un riesgo de contaminación para el alimento o lesiones al animal y su estado de limpieza, considerando que un bebedero está limpio cuando no se observa presencia de heces o lama dentro del mismo.

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los bebederos?
- ¿Los bebederos están limpios y libres de moho?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en el predio, acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Bebederos	
100 puntos	Todos los bebederos están en buen estado de conservación y limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los bebederos no están en buen estado y/o no están limpios, o no hay comederos.

8.1.5. Indicador: Condición corporal.

- a) Descripción del indicador:** Se evalúa las áreas de la anatomía externa del equino para determinar su condición. La parte superior del cuello, la cruz, lomo, las costillas, el encuentro de la cola, la punta del anca, el área donde sobresale lateralmente la cadera, el área detrás de los hombros, arriba del codo y el área entre las patas traseras.

b) Pregunta para medición:

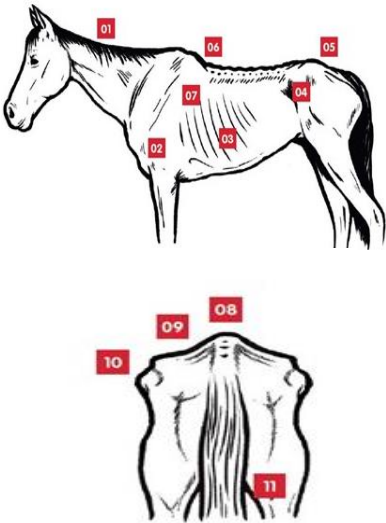
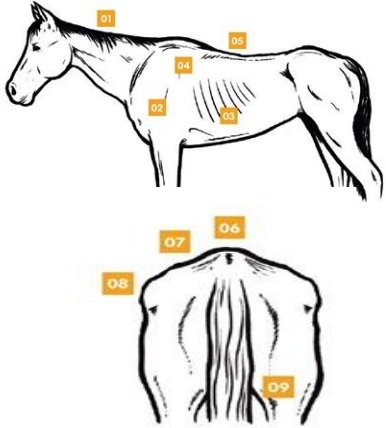
- ¿Cuál es la condición corporal de los animales?

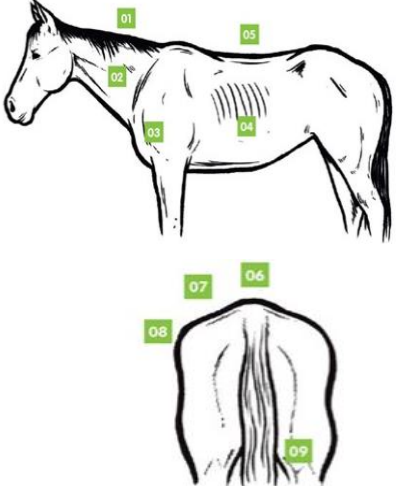
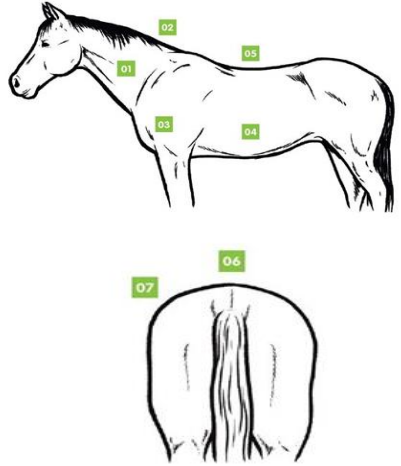
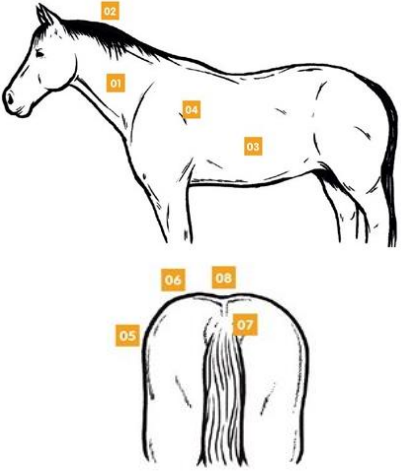
c) Método de evaluación:

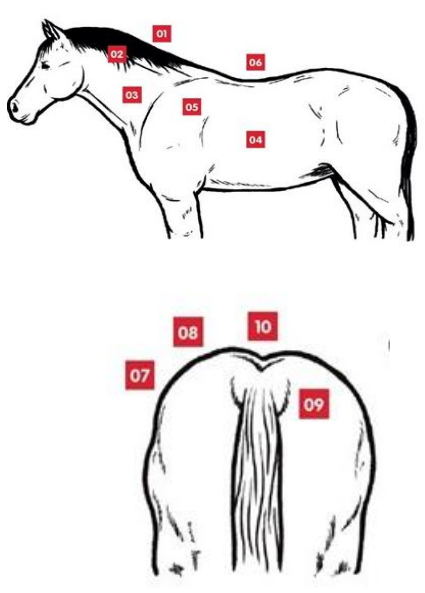
Por inspección visual sujeta a muestreo.

Para la verificación de este indicador, el evaluador puede apoyarse en la tabla guía que se relaciona a continuación con el fin de poder ser más objetivo en el momento de la calificación.

Ilustración 2: Escala de condición corporal adaptada The British Horse Society (2023).

 Diagrama de un caballo en perfil y vista superior con marcadores de condición corporal 01 a 11. El perfil muestra el cuello (01), la espalda (02, 03, 04, 05) y la cola (06). La vista superior muestra la pelvis (07, 08, 09, 10, 11).	Muy poco saludable (Demacrado): 1. Cuello muy fino con poca musculatura y sin grasa cubriendo la parte superior. 2. No se puede sentir tejido graso en el caballo. 3. Costillas fáciles de ver y sentir. 4. La forma de cada hueso individual se puede ver fácilmente. 5. Piel apretada sobre los huesos. 6. Columna vertebral fácilmente visible y palpable. 7. Muy hundido e inclinado desde la columna hasta las costillas. 8. El hueso de la cola sobresale. 9. Cuartos traseros inclinados muy hundidos a ambos lados de la columna. 10. La pelvis y las caderas son muy fáciles de ver y sentir. 11. Gran espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.
 Diagrama de un caballo en perfil y vista superior con marcadores de condición corporal 01 a 09. El perfil muestra el cuello (01), la espalda (02, 03, 04, 05) y la cola (06). La vista superior muestra la pelvis (07, 08, 09).	Insalubre (delgado): 1. Cuello delgado con poca musculatura y grasa cubriendo la parte superior. 2. Se puede sentir muy poco tejido graso en el caballo. 3. Las costillas se pueden ver y sentir. 4. Hundido e inclinado desde la columna hasta las costillas. 5. La columna se puede ver y sentir sin presión. 6. El hueso de la cola sobresale ligeramente. 7. Cuartos traseros inclinados hundidos a ambos lados de la columna vertebral. 8. La pelvis y las caderas son fáciles de ver y sentir. 9. Gran espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.

	Moderado (Magro): 1. Un cuello ligeramente delgado. 2. Se puede ver la forma de los músculos del cuello. 3. Una capa muy delgada de grasa que cubre el cuerpo. 4. Las costillas son apenas visibles y se pueden sentir. 5. La columna se puede sentir. 6. El hueso de la cola sobresale ligeramente. 7. Cuartos traseros inclinados ligeramente hundidos a ambos lados de la columna vertebral. 8. Huesos de la cadera fácilmente visibles pero cubiertos por una fina capa de grasa. 9. Ligerio espacio entre la parte superior de las patas traseras y debajo de la cola.
	Saludable (Bueno): 1. La forma de los músculos del cuello es menos clara. 2. Sin cresta (sin grasa debajo de la melena) a excepción de los sementales. 3. Delgada capa de grasa que cubre el cuerpo. 4. Las costillas no se ven, pero se sienten fácilmente con una ligera presión. 5. La columna está cubierta pero aún se puede sentir. 6. Los cuartos traseros comienzan a tener una forma más redonda. 7. Los huesos de la cadera son apenas visibles y se pueden sentir fácilmente.
	Insalubre (Grasa): 1. No se puede ver la forma de los músculos del cuello. 2. La grasa esponjosa se puede sentir a lo largo del cuello, debajo de la melena (conocida como la cresta). 3. Costillas bien cubiertas de grasa que se puede sentir con una presión firme. 4. La grasa se puede ver y sentir detrás de los hombros. 5. La pelvis y las caderas son difíciles de sentir. 6. Los cuartos traseros son redondeados. 7. Grasa alrededor de la cabeza de la cola. 8. Se puede ver un 'canalón' a lo largo de la columna vertebral hasta la cabeza de la cola.



Muy poco saludable (obeso):

1. Cuello ancho y firme.
2. Gran cantidad de grasa debajo de la melena (conocida como la cresta).
3. Músculos del cuello no visibles.
4. Las costillas están enterradas en grasa y no se pueden sentir.
5. Almohadillas de grasa a lo largo del cuerpo.
6. La espalda es plana y ancha como la parte superior de una mesa.
7. Las caderas están enterradas y no se pueden sentir.
8. Los cuartos traseros tienen forma de manzana bien redondeada.
9. Grandes cantidades de grasa alrededor de la cabeza de la cola.
10. Se puede ver una 'canaleta' profunda a lo largo de la columna vertebral hasta la cabeza de la cola.

Fuente: Adaptada The British Horse Society (2023)

d) Calificación del indicador:

En función a la etapa de vida, se establece la siguiente puntuación:

Condición Corporal	
100 puntos	Mayor a 90% de los animales con puntuación de 3 en una escala 0 a 5.
55 puntos	De 79% al 90% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.
20 puntos	De 71% al 80% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.
0 puntos	Menor o igual al 70% de los animales con puntuación entre 2 o 3 en una escala 0 a 5.

8.2. LIBRE DE MOLESTIAS FÍSICAS Y TÉRMICAS

8.2.1. Indicador: Estado y limpieza de los bebederos en potreros

a) Descripción del indicador:

Se evalúa en potreros el tipo de material de los bebederos, su estado de conservación, el diseño que no genere un riesgo de contaminación para el agua o lesiones al animal y su estado de limpieza, considerando que un bebedero está limpio cuando no se observa presencia de heces o lama dentro del mismo.

b) Preguntas para medición:

- ¿Cuál es el estado de los bebederos?

- ¿Los bebederos están limpios y libres de lama?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo (inspección visual de una proporción de bebederos existentes en los potreros, acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Estado y Limpieza de los Bebederos en Potrero	
100 puntos	Todos los bebederos están en buen estado de conservación y/o limpieza.
55 puntos	Al menos el 80% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
20 puntos	Entre el 60% y el 79% de los bebederos están en buen estado de conservación y/o están limpios.
0 puntos	Menos del 60% de los bebederos no están en buen estado y/o no están limpios.

8.2.2 Indicador: Limpieza de los potreros.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la limpieza de los potreros, verificando que no haya presencia de vidrios, puntillas, plástico, costales, cabuyas y demás elementos que puedan ocasionar lesiones, heridas o puedan ser consumidos por los animales.

Se considera sucio cuando se encuentra uno o más de los elementos nombrados anteriormente ya que pueden ocasionar daños severos e incluso la muerte de los animales que se encuentren en potrero.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los potreros disponibles para los équidos presentan elementos que puedan generar algún riesgo a los animales?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y haciendo un recorrido de los potreros disponibles para los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Limpieza de los Potreros	
100 puntos	Ningún potrero presenta elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
55 puntos	Menos del 20% de los potreros presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los potreros presentan elementos que puedan generar algún riesgo para los animales.
0 puntos	Más del 40% de los potreros presentan elementos que puedan generar riesgo para los animales.

8.2.3. Indicador: Encharcamiento de los potreros

a) Descripción del indicador:

Se verifica el estado de encharcamiento de los potreros donde se encuentran los animales, el cual no afecte el consumo de alimento, el descanso y que los charcos no estén más arriba de los cascotes, ya que esto se considera incorrecto porque puede producir enfermedades podales en los animales. En caso de época en invierno se debe contemplar el resguardo de los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los potreros donde se encuentran los animales presentan encharcamientos?

c) Métodos de evaluación:

Por inspección visual sujeta a muestreo haciendo un recorrido de los potreros donde están los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Encharcamiento de los Potreros	
100 puntos	Los potreros no presentan encharcamiento.
55 puntos	Los potreros presentan menos del 30% de encharcamiento.
0 puntos	Los potreros presentan más del 30% de encharcamiento y hay presencia de animales.

8.2.4. Indicador: Acceso a sombra en los potreros

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de zonas con acceso a la sombra natural o artificial, donde los animales se puedan resguardar de las condiciones adversas climáticas.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los potreros cuentan con zonas sombreadas para proteger a los animales, bebederos y comederos?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y sujeta a muestreo haciendo un recorrido de los potreros donde están los animales (inspección visual de una proporción de potreros existentes en el predio acorde con la muestra de animales obtenida).

d) Calificación del indicador:

Acceso a Sombra en los Potreros	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de los comederos y bebederos están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
55 puntos	Entre el 60% y el 79% de los comederos y bebederos están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
20 puntos	Entre el 31% y el 59% de los comederos y bebederos no están protegidos bajo sombra y la totalidad de animales tienen acceso a sombra.
0 puntos	Menos del 30% de los comederos y bebederos no están protegidos bajo sombra y los animales no tienen acceso a sombra.

8.3. LIBRE DE DOLOR, LESIÓN Y ENFERMEDAD

8.3.1. Indicador: Presencia, severidad y tratamiento de heridas o lesiones en el cuerpo

a) Descripción del indicador:

Se verifica el número de heridas o lesiones graves y profundas en los animales. Se considera heridas graves cuando tiene al menos una herida abierta de más de 5 cm. Se verifica el tratamiento realizado a los animales y la severidad de las heridas existentes en las siguientes categorías:

- ✓ **Herida Superficial.** Que pueden abarcar desde la epidermis hasta la hipodermis, pudiendo incluso lesionar la fascia superficial ubicada entre el tejido adiposo y el músculo.

- ✓ **Herida Abierta.** Cuando muestran una abertura en la piel y son lesiones de los tejidos sin solución de continuidad en la piel.
- ✓ **Herida Profunda.** Una herida penetrante es una herida profunda causada con objetos de punta, como un clavo o un trozo de madera o metal con terminación en punta. Las heridas penetrantes pueden ser de diámetro pequeño y no parecer graves, sin embargo, requieren tratamiento médico veterinario.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales tienen heridas o lesiones graves o profundas en el cuerpo?
- ¿Las heridas son tratadas?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y sujeta a muestreo haciendo (inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida).

d) Calificación del indicador:

Presencia, Severidad y Tratamiento de Heridas o Lesiones en el Cuerpo	
100 puntos	Ningún animal tiene heridas, lesiones graves o profundas.
55 puntos	Al menos del 1% al 15% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que han sido tratadas.
20 puntos	Al menos del 16% al 20% de animales presenta heridas, lesiones graves o profundas y hay evidencia que no han sido tratadas.
0 puntos	Más del 20% de animales presenta heridas, lesiones graves, profundas, y no han sido tratadas.

8.3.2. Indicador: Claudicaciones o cojeras

a) Descripción del indicador:

Se evalúa los animales en terreno duro y blando; se debe hacer visualización frontal, lateral y posterior, en estación y en movimiento en línea recta de al menos 10 metros y si el animal presenta claudicación en sus miembros. Para la evaluación tener en cuenta:

- ✓ **Animal sin cojera:** distribución de peso en sus cuatro miembros.
- ✓ **Animal con cojera leve:** imperfecciones en la locomoción, pero puede caminar.
- ✓ **Animal con cojera grave:** no es capaz de apoyar alguno de sus miembros.

Luego de tener en cuenta lo anterior, verificar si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal presenta claudicación o cojeras al momento del desplazamiento?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del Indicador:

Claudificaciones o Cojeras	
100 puntos	Ningún animal presenta claudicación o cojeras.
55 puntos	Menos del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve.
20 puntos	Más del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 20% de los animales presentan claudicación o cojera leve y no ha sido tratada.

8.3.3. Indicador: Presencia de tos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de tos en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan tos? ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del Indicador:

Presencia de Tos	
100 puntos	No hay evidencia de tos en los animales.
55 puntos	Entre el 1% al 10% de los animales presentan tos.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan tos y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 10% de los animales presentan tos y no hay evidencia de ser tratados.

8.3.4. Indicador: Presencia de diarrea.

a) Descripción del Indicador:

Se evalúa la presencia de diarrea en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan diarrea?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del Indicador:

Presencia de Diarrea	
100 puntos	No hay evidencia de diarrea en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de diarrea afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan diarrea y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Más del 10% de los animales presenta diarrea y no hay evidencia de ser tratados.

8.3.5. Indicador: Presencia de secreciones nasales.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de secreción nasal en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan secreciones nasales?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Secreciones Nasales	
100 puntos	No hay evidencia de secreción nasal en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de secreción nasal afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan secreciones nasales y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Se evidencia secreción nasal en más del 10% de los animales y no hay evidencia que ha sido tratada.

8.3.6. Indicador: Presencia de secreciones oculares.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de secreción ocular en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan secreciones oculares?
- ¿Está siendo tratada?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del Indicador:

Presencia de Secreciones Oculares	
100 puntos	No hay evidencia de secreción ocular en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de secreción ocular afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan secreciones oculares y hay evidencia que ha sido tratada.
0 puntos	Se evidencia secreción ocular en más del 10% de los animales y no hay evidencia que ha sido tratada.

8.3.7. Indicador: Problemas dermatológicos.

- a) Descripción del indicador:** Se evalúa la presencia de problemas dermatológicos (dermatitis, zonas alopecicas, hongos y prurito) en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan problemas dermatológicos?
- ¿Están siendo tratados?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Problemas Dermatológicos	
100 puntos	No hay evidencia de problemas dermatológicos en los animales.
55 puntos	Hay evidencia de problemas dermatológicos afectando entre el 1% al 10% de los animales.
20 puntos	Más del 10% de los animales presentan problemas dermatológicos y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Se evidencia problemas dermatológicos en más del 10% de los animales y no hay evidencia que han sido tratados.

8.3.8. Indicador: Presencia de Vibrisas (bigotes)

a) Descripción del indicador:

Las vibrisas son los pelos largos que crecen alrededor de los ollares y son altamente sensibles y especializados, su función principal es actuar como órganos táctiles, permitiendo a los animales explorar su entorno, detectar objetos cercanos y sentir las corrientes de aire. Se evalúa si las vibrisas de los équidos inspeccionados se encuentran cortados o afeitados.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan vibrisas (bigotes) cortados o afeitados?

c) Método de evaluación: Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Vibrisas (bigotes)	
100 puntos	Las vibrisas están presentes y no hay evidencia de corte o afeitado.
55 puntos	Hay evidencia de corte de las vibrisas hasta la mitad, afectando entre el 1% al 10% de los animales.
0 puntos	Se evidencia ausencia de las vibrisas al 10% de los animales.

8.3.9. Indicador: Presencia de garrapatas.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de garrapatas en los animales inspeccionados y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal tiene presencia de garrapatas en su cuerpo?
- ¿Están siendo tratados?

c) **Método de evaluación:** Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Garrapatas	
100 puntos	No hay presencia de garrapatas en los animales inspeccionados.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tienen garrapatas.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tienen garrapatas y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Más del 40% de los animales tienen garrapatas y no hay evidencia que han sido tratados.

8.3.10. Indicador: Presencia de moscas.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la presencia de moscas en los animales inspeccionados. Revisar como mínimo durante un minuto los movimientos que hacen los animales para espantar las moscas (cabeceos, movimientos de las patas, cola y músculos cutáneos). Y se verifica si existe algún tratamiento para los animales bien sea a través de un documento, foto o video con fecha reciente a la visita.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal tiene presencia de moscas en su cuerpo?
- ¿Están siendo tratados?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y/o palpación de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Presencia de Moscas	
100 puntos	No hay presencia de moscas en los animales inspeccionados.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tienen moscas.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tienen moscas y hay evidencia que han sido tratados.
0 puntos	Más del 40% de los animales tienen moscas y no hay evidencia que han sido tratados.

8.3.11. Indicador: Enfermedades de Declaración Obligatoria

a) Descripción del indicador:

Se verifica que el dueño de los animales cuente con el soporte de la vacuna obligatoria de los caballares, mulares y asnales contra la Encefalitis Equina Venezolana (EEV) en las áreas por debajo o iguales a los 1.500 m.s.n.m., en las diferentes regiones de riesgo de presentación de la enfermedad en el territorio nacional. Y que sea aplicada por un médico veterinario (MV) o médico veterinario zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.

b) Pregunta para medición:

- ¿El dueño de los animales dispone del soporte de la vacuna Encefalitis Equina Venezolana (EEV) siendo esta obligatoria?

c) Método de evaluación:

Por inspección documental.

d) Calificación del indicador:

Enfermedades de Declaración Obligatoria	
100 puntos	Se evidencia el soporte de la vacuna Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y fue aplicada por un MV o un MVZ.
0 puntos	No existe evidencia del soporte de la vacuna Encefalitis Equina Venezolana (EEV).

8.3.12. Indicador: Estado de los cascos.

a) Descripción del indicador:

Se evalúa revisando los cascos de los miembros anteriores y posteriores. El casco se inspecciona en una superficie plana si existen fisuras en la pared, presencia de secreciones, desgaste disperejo y deformidad los signos de deformación (cascos largos, presencia de fisuras, cuartos, o casos de laminitis). También se inspecciona la superficie solear (palma y ranilla). Debe observarse particularmente cómo se apoya el casco.

b) Pregunta para medición:

- ¿Cuál es el estado y conservación del casco de los ejemplares?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y palpación de animales de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Estados de los Cascos	
100 puntos	Todos los animales tienen buen estado y conservación de los cascos.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tienen buen estado y conservación de los cascos.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tienen buen estado y conservación de los cascos.
0 puntos	Más del 40% de los animales tienen buen estado y conservación de los cascos.

8.3.13. Indicador: Dolor en las vértebras torácicas y lumbares.

a) Descripción del Indicador:

Se evalúa por medio de la observación y palpación de las vértebras torácicas, lumbares y sacras al équido si expresa dolor, movimientos de incomodidad o vocalizaciones de manera específica en esta zona.

b) Pregunta para medición:

- ¿El animal presenta y expresa el dolor, movimientos de incomodidad o vocalizaciones en esta zona?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y palpación de animales de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del Indicador:

Dolor en las Vértabras Torácicas y Lumbares	
100 puntos	Ningún animal tiene dolor o movimientos incómodos de las vértebras torácicas y lumbares.
55 puntos	Menos del 20% de los animales tiene dolor o movimientos incómodos de las vértebras torácicas y lumbares.
20 puntos	Entre el 20% y el 40% de los animales tiene dolor o movimientos incómodos de las vértebras torácicas y lumbares.
0 puntos	Más del 40% de los animales tiene dolor o movimientos incómodos las vértebras torácicas y lumbares.

8.3.14. Indicador: Castración.

a) Descripción del indicador:

Revisar que cuando se usa castración quirúrgica, esta sea realizada por un MV o un MVZ con matrícula profesional vigente, con uso de analgesia y anestesia. Cuando la castración sea química, se debe tener presente que se usen productos con registro ICA y que se realice de acuerdo con lo indicado en el rotulado de este. Para este numeral se requiere evidencia del registro de uso de medicamentos veterinarios.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se realiza castración quirúrgica?
- Si se realiza, ¿se utiliza anestesia y analgesia?

c) Método de evaluación:

- Por inspección documental y observación de animales.

d) Calificación del indicador:

Castración	
100 puntos	• No se castran los équidos o; • Se realizan las castraciones quirúrgicas por un MV o un MVZ con uso de analgesia, anestesia y siguiendo las indicaciones del rotulado.
0 puntos	• Se realizan las castraciones quirúrgicas por personas diferentes a un MV o un MVZ o; • Se realiza por un MV o un MVZ, pero sin uso de analgesia, anestesia y sin seguir las indicaciones del rotulado.

8.3.15. Indicador: Identificación de animales

a) Descripción del indicador:

Se verifica cuál es el método de identificación de los animales (tatuajes, dispositivos de radiofrecuencia (Microchip), pasaporte equino en caballares, nombres, hierro caliente, nitrógeno líquido, muescas que generan daño en los tejidos o pérdida de una parte sensible del cuerpo).

b) Pregunta para medición:

- ¿Se realiza la identificación de los animales mediante el uso de métodos que no causen daño en los tejidos, o la pérdida de una parte sensible del cuerpo (mutilación)?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y documental.

d) Calificación del indicador:

Identificación de Animales	
100 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante, dispositivos de radiofrecuencia (Microchip), pasaporte equino en caballares, nombres, nitrógeno líquido o; • No se realiza la identificación de los animales.
0 puntos	• Se realiza la identificación de los animales mediante el uso de tatuajes, hierro caliente, uso de muescas y se evidencia que hay daño en los tejidos o la pérdida de una parte sensible del cuerpo (mutilación).

8.3.16. Indicador: Otras prácticas que generan dolor

a) Descripción del indicador:

Se verifica a través de la inspección visual y palpación por todo el cuerpo de los animales a evaluar si se evidencia que realizan una o más de las siguientes prácticas:

- Picado de la cola, entendida como la práctica mediante la cual se realiza un abordaje quirúrgico con fines estéticos. Esta condición se debe verificar en todos los équidos nacidos posterior al año 2020.
- Heridas causadas por el uso de aperos, arneses, fustas o espuelas.
- Intervenciones quirúrgicas realizadas por personal diferente a un MV o un MVZ.
- Intervenciones quirúrgicas sin uso de anestesia y analgesia.
- Golpear o castigar a los animales causándoles heridas o dolor.
- Trabajar a los animales cuando están visiblemente agotados o heridos.

- Poner freno de forma permanente a los animales.
- Uso de elementos de tipo contundente, corto punzantes y eléctricos, o que puedan ocasionar algún tipo de lesión y sufrimiento.
- Realizar prácticas de amansamiento, adiestramiento, entrenamiento, condicionamiento y doma con elementos que causen heridas, lesiones y se evidencia el dolor en los animales.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se realizan otras prácticas que generan dolor a los animales?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual y documental.

d) Calificación del Indicador:

Otras Prácticas que Generan Dolor	
100 puntos	No se evidencia ninguna práctica descrita ni visual en el indicador (<i>ver descripción del indicador</i>)
0 puntos	Se evidencia una o más de las prácticas descritas en el indicador. (<i>ver descripción del indicador</i>)

8.3.17. Indicador: Plan sanitario (prevención y diagnóstico)

a) Descripción del indicador:

Se verifica que el predio cuente con un plan sanitario documentado elaborado por un médico veterinario (MV) o un médico veterinario zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente, que considere las enfermedades de control oficial y otras enfermedades endémicas, así como prácticas preventivas o curativas, planes de vacunación, desparasitación y vitaminización. Se verifica la implementación del plan sanitario.

b) Pregunta para medición:

- ¿El predio dispone de un plan sanitario documentado?

c) Método de evaluación:

Por inspección Documental.

d) Calificación del indicador:

Plan Sanitario (prevención y diagnóstico)	
100 puntos	Se evidencia el Plan Sanitario firmado por un MV o un MVZ y está implementado.
0 puntos	No existe evidencia del plan sanitario.

8.4 LIBERTAD DE TEMOR Y ANGUSTIA.

8.4.1. Indicador: Capacitación del personal en manejo de los équidos en Bienestar Animal (BA)

a) Descripción del indicador:

A lo largo de la visita indagar sobre el conocimiento y la capacitación del personal en lo relacionado con el bienestar en los équidos. Solicite la evidencia o certificación de la asistencia a cursos de bienestar animal.

b) Pregunta para medición:

- ¿El personal encargado del manejo de los animales está capacitado y certificado en bienestar animal de los équidos?
- ¿El personal muestra conocimientos al ser entrevistado?

c) Método de valuación:

Por Verificación documental y entrevista al personal.

d) Calificación del indicador:

Capacitación del Personal en Manejo de los Équidos en Bienestar Animal (BA)	
100 puntos	Más del 79% del personal encargado del manejo de los animales certifica su capacitación en bienestar animal.
55 puntos	Entre el 50% y el 79% del personal encargado del manejo de los équidos certifica su capacitación en bienestar animal y demuestran conocimiento.
20 puntos	Entre el 20% y el 49% del personal encargado del manejo de los équidos no certifica su capacitación en bienestar animal, pero demuestran conocimiento.
0 puntos	Menos del 20% del personal encargado del manejo de los équidos no certifica su capacitación en bienestar animal y no demuestran conocimiento.

8.4.2. Indicador: Acercamiento del evaluador y de los trabajadores (Relación humano – animal).

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la reacción y actitud de los animales frente a la presencia de personas, y se verifica el grado de miedo que puedan tener los animales a los humanos. Antes de empezar la

evaluación, se debe caminar por la zona del potrero donde están los animales para alertarlas de la presencia de la persona.

Para los animales que están en pesebreras, se hace desde fuera de la misma, antes de dirigirse al primer animal a evaluar, se debe entrar y caminar lentamente alrededor del perímetro de este.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se observa en los animales y las personas del predio la relación positiva humano-animal?

c) Método de evaluación:

Por inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Acercamiento del Evaluador y de los Trabajadores (Relación humano – animal).	
100 puntos	Más del 80% de los animales se acerca y acepta el contacto.
55 puntos	Entre el 50% y el 79% de los animales están alerta y a la presencia de las personas.
20 puntos	Entre el 20% y el 49% de los animales no muestra interés.
0 puntos	Menos del 20% de los animales muestran reacciones negativas o de fuga.

8.4.3. Indicador: Carga de Trabajo.

a) Descripción del Indicador:

Se evalúa indagando con el productor o encargado cuántas horas trabaja, y cuántas horas descansa el équido teniendo en cuenta el estado general, aptitud de los animales, esto se deberá ajustar en consecuencia a otros factores tales como el clima, el estado productivo, fisiológico y la carga de trabajo del animal.

Se debe tener consideración con los animales viejos y a las hembras de tres meses antes y después del parto, con el fin de no poner en peligro la preñez y permitir que los potros tengan suficiente acceso al amamantamiento y a los periodos de descanso. Los animales deberán trabajar como máximo diez (10) horas por día y descansar al menos uno o dos días completos cada siete días.

Dependiendo del trabajo que realicen los animales deberán descansar con intervalos de 1 a dos horas en el día y tener acceso a agua de forma permanente.

b) Pregunta para medición:

- ¿Cuántas horas trabaja el animal de acuerdo con su carga de trabajo?

c) Método de evaluación:

- Por indagación e inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Carga de Trabajo	
100 puntos	Entre el 80% y el 100% de los animales trabajan en el horario justo y de acuerdo con su carga de trabajo.
55 puntos	Entre el 50% y el 79% de los animales trabajan en el horario justo y de acuerdo con su carga de trabajo.
20 puntos	Entre el 21 y 49% de los animales trabajan en el horario justo y de acuerdo con su carga de trabajo.
0 puntos	Menos del 20% de los animales trabajan en el horario justo y de acuerdo con su carga de trabajo.

8.5. LIBERTAD DE MANIFESTAR UN COMPORTAMIENTO NATURAL.

8.5.1. Indicador: Valoración de comportamientos positivos

a) Descripción del indicador:

Se evalúa la existencia de comportamientos positivos durante un periodo de mínimo de 10 minutos, y se tendrán en cuenta comportamientos como: **acicalamiento, auto acicalamiento, echarse, rodar, juego entre los mismos animales (jóvenes principalmente)**, conductas afiliativas que se pueden observar en animales en grupo cuando se muerden suavemente áreas de la cruz y grupa, o viendo si están en potrero con otros de su misma especie si sus comportamientos son tranquilos y de aceptación en la manada.

b) Pregunta para Medición:

- ¿Los animales alojados en pesebreras y potreros manifiestan comportamientos positivos?

c) Método de evaluación:

Por Inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Valoración de Comportamientos Positivos	
100 puntos	Entre el 70% y el 100% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
55 puntos	Entre el 50% y el 69% de los animales manifiestan comportamientos positivos.
0 puntos	Menos del 50% de los animales no manifiestan comportamientos positivos.

8.5.2. Indicador: Agrupamiento social

a) Descripción del indicador:

Se evalúa si los animales se encuentran en grupo en el potrero, o si están en pesebrera que se puedan sentir, oler y acicalarse entre ellos.

b) Pregunta para medición:

- ¿Se permite el agrupamiento social de los animales?

c) Método de evaluación:

Por Inspección visual de una proporción de los animales existentes en el predio acorde con la muestra obtenida.

d) Calificación del indicador:

Agrupamiento Social	
100 puntos	Más del 80% de los animales se permite agrupamiento social.
55 puntos	Entre el 21% y el 79% de los animales se permite el agrupamiento social.
0 puntos	Menos del 20% de los animales no se permite el agrupamiento social.

8.5.3. Indicador: Estereotipias

a) Descripción del Indicador:

Se evalúa la existencia o la presencia de señales que indiquen estereotipias durante el periodo de evaluación. Para un comportamiento considerarse una estereotipia debe ser: Repetitivo, Invariante y sin un objetivo o función. Son estereotipias las siguientes:

- **Balanceo:** Movimiento lateral de la cabeza, cuello y tren anterior. Comúnmente se expresa en la puerta, sin embargo, se puede expresar en cualquier ubicación dentro de la pesebrera (Camargo, 2014).
- **Deambular:** Caminar en círculos dentro de la pesebrera. Para equinos sin pesebrera se puede presentar caminando al borde de la cerca (Camargo, 2014).

- **Aerofagia con o sin fijación:** El equino, agarra un objeto con los incisivos superiores (generalmente la puerta de la pesebrera o la cerca), retrae el cuerpo con fuerza y contrae los músculos del cuello, lo que permite el ingreso de aire a la porción craneal del esófago, emitiendo un ruido característico. Por otra parte, algunos ingieren aire sin necesidad de fijación, especialmente cuando se eliminan las superficies aptas para esto (Tadich, 2010).
- **Automutilación:** Morder, rozar o golpear contra un objeto de manera rítmica y repetitiva diferentes partes del cuerpo (McDonell, 2008).

Además de presentarse los comportamientos descritos, el evaluador tendrá la posibilidad de identificar indicios sobre la presencia de estereotipias como son:

- Elementos de madera desgastados por los dientes del equino.
- Lugares con evidencia de roce en la pesebrera.
- Heridas en diferentes partes del cuerpo del animal.

b) Pregunta para medición:

- ¿Los animales presentan estereotipias?

c) Método de evaluación:

- Por Inspección visual.

d) Calificación del Indicador:

Estereotipias	
100 puntos	No se evidencia presencia de estereotipias en los animales.
55 puntos	Entre el 1% y el 5% de los animales se evidencia estereotipias.
20 puntos	Entre el 6% y el 10% de los animales se evidencia estereotipias.
0 puntos	Más del 10% de los animales se evidencia estereotipias.

9. BIBLIOGRAFÍA.

- Aluja, S.A. (2011). Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia: ¿Por qué y para qué? Veterinaria México, 42(2), 137-147. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-50922011000200004
- AWIN, 2015. AWIN - Welfare assessment protocol for horses. DOI: 10.13130/AWIN_HORSES_2015.
- Casco, Inspección y evaluación del herrado. Autor/es: Tnte. Dr. Fernando Navarrete Arguello, OFICIAL VETERINARIO DE LA UER-CUENCA. Ecuador. Publicado el: 17/4/2009. Recuperado de: <https://www.engormix.com/equinos/articulos/casco-inspeccion-evaluacion-herrado-t27914.htm>
- Code of Practice for the Welfare of Horses. Recuperado de: https://gov.wales/sites/default/files/consultations/2018-01/code_of_practice_en.pdf
- Code of Practice for the Welfare of Horses, Ponies, Donkeys and Their Hybrids. Presented to Parliament pursuant to section 15 of the Animal Welfare Act 2006 December 2017. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/700200/horses-welfare-codes-of-practice-april2018.pdf.
- Código Sanitario para los Animales Terrestres - Capítulo 7.12.- Bienestar de los équidos de trabajo. Recuperado de: https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahc/current/chapitre_aw_working_equids.pdf
- Clasificación de las heridas. Manual de heridas y suturas. Autores:Guillermo Zarate, Sofía Piña, Alejandro J. Zarate. Escuela de Medicina. Universidad Finis Terrae, 2020. Recuperado de: <https://www.medfinis.cl/img/manuales/Clasificacion%20heridasv2020.pdf>
- Características de manejo y conducta en caballos estabulados en el sur de Chile: Estudio preliminar. Arch. med. vet. v.42 n.3 Valdivia 2010. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-732X2010000300012
- Camargo, F. (2014). Stereotypic Behavior in Horses: Weaving, Stall Walking and Cribbing. Recuperado de: https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1846/HauPale%C2%B4_Anna_TFG%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comportamiento Equino M. En C. Adriana Cossío Bayúgar. Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio FMVZ-UNAM – 2008. Recuperado de: <https://amaltea.fmvz.unam.mx/ETOLOGIA/TEMAS/EQUINOS/Comp%20Equino%202008.pdf>
- Comportamiento Equino M. En C. Adriana Cossío Bayúgar. Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio FMVZ-UNAM – 2008. Recuperado de: <https://amaltea.fmvz.unam.mx/ETOLOGIA/TEMAS/EQUINOS/Comp%20Equino%202008.pdf>

- Conductas no deseadas en equinos. Arch. med. vet. v.42 n.2 Valdivia 2010. versión impresa ISSN 0301-732X. TA Tadich ab*, O Araya c.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-732X2010000200004
- The British Horse Society. Escala de puntuación condición corporal – 2023. Recuperado de: <https://www.bhs.org.uk/horse-care-and-welfare/health-care-management/horse-health/fat-scoring/#0-very-unhealthy-emaciated>
- EVALUACIÓN DEL BIENESTAR EQUINO EN EL CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ÉCIJA (SEVILLA) Lourdes Sanmartín Sánchez EVALUACIÓN DEL BIENESTAR EQUINO EN EL CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ÉCIJA (SEVILLA) TESIS DOCTORAL Universidad de Córdoba 2016.
- McDonnell, S.M., 2008. Practical review of self – mutilation. Animal Reproduction Science, 107: 219 – 228. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/292397833_Undesired_conduct_and_stereotyped_in_horses_Self-mutilation/link/56ae310d08ae28588c61b233/download
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - scientific-european. Recuperado de: <https://www.scientific-european-federation-osteopaths.org> Oxford languages.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Resolución 136 del 2020. Capítulo I bienestar animal para la especie équida. Colombia.
- Resolución 06646 del 2017. “Por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención y control de la Encefalitis Equina Venezolana”. Expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- Stanford Childrens Health Hospital. Lucile Packard, Heridas Penetrantes, 2022. Recuperado de: <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=puncture-wounds-90-P05955#:~:text=Una%20herida%20penetrante%20es%20una,sin%20embargo%2C%20requieren%20tratamiento%20m%C3%A9dico.>
- The Brooke (2013) The Working Equid Veterinary Manual; Whittet Books, Essex. Salud animal Condición corporal. Recuperado de: https://www.thebrooke.org/sites/default/files/Chapter%202_Body%20Condition%20%28Spanish%29%20Final%20%281%29.pdf
- The Brooke. (2020). Improving Welfare With Brooke-Developed Assessment Tool. Recuperado de: <https://www.thebrooke.org/our-work/improving-welfare>
- UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. INSTITUTO DE CIENCIAS CLÍNICAS VETERINARIAS. determinación de la condición corporal en caballos pura raza chileno de la región de los ríos, Chile. María Rocío Soto Castillo Valdivia – CHILE 2013.

- Welfare Monitoring System Wageningen UR Livestock Research - Assessment protocol for horses Wageningen UR Livestock Research and Central. Veterinary Institute of Wageningen UR, both part of Stichting Dienst Landbouwkundig Onderzoek (DLO Foundation), together with the Department of Animal Sciences of Wageningen University comprises the Animal Sciences Group of Wageningen UR.